

# Una aproximación al sector textil en la Granada Bajomedieval\*

Jorge Garrido López\*\*

Universidad de Granada

jorgegarr@ugr.es

RECIBIDO: 16 marzo 2021 • REVISADO: 4 noviembre 2021 • ACEPTADO: 10 noviembre 2021 • PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2022



## RESUMEN

En este trabajo se pretende ofrecer un análisis del trabajo del textil de la ciudad de Granada en los últimos momentos del periodo medieval. Para llevar a cabo esta tarea se ha usado documentación escrita cristiana inmediatamente posterior a la conquista, tratando de identificar la evolución del sector y la constatación de nuevas prácticas económicas y sociales surgidas como procesos de adaptación a la nueva realidad cristiana de la ciudad.

**Palabras clave:** Artesanía, Granada, Nazarí, Edad Media, Textil.

## ABSTRACT

*This work aims to offer an analysis of the textile work of the city of Granada in the last moments of the medieval period. To carry out this task, I've used Christian written documentation immediately after the conquest, trying to identify the evolution of the sector and the verification of new economic and social practices that emerged as processes of adaptation to the new Christian reality of the city.*

**Keywords:** Craft, Granada, Nasrid, Middle Ages, Textile.

\* Este trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación: «Industria y comercio en al-Andalus: siglos XII-XV» (P18-FR-2046).

\*\* Doctorando en el Programa de Doctorado en Historia y Artes (B01.46.1) de la Universidad de Granada.



## 1. INTRODUCCIÓN

Las investigaciones económicas llevadas a cabo sobre el reino nazarí de Granada han estado dirigidas mayoritariamente hacia dos ámbitos: el primero de ellos aborda el estudio de las actividades agrícolas y ganaderas<sup>1</sup> como medio para profundizar en el conocimiento que tenemos de las formas de organización campesinas a través de la estructuración de la propiedad agrícola<sup>2</sup>. El segundo de estos ámbitos o tradición de estudios, es el que se encarga del comercio nazarí, tanto interno como externo, como forma de conocer no solo el grado de implantación del poder estatal sino también una postura adoptada desde las más altas esferas de la aristocracia nazarí, estimulando la vertiente comercial del reino sin duda con una clara intención de generar rentabilidad económica, pero también como herramienta diplomática y modo de supervivencia política<sup>3</sup>.

Por lo tanto, podemos estar más que seguros de que los estudios tanto de la agricultura y ganadería como del comercio nazarí constituyen estrategias de investigación que han sido y son fundamentales a la hora de acercarnos a la realidad del reino nazarí de Granada. Creemos, sin embargo, que otros ámbitos que pueden ser igualmente decisivos han quedado hasta el momento relegados a un papel secundario en los estudios sobre la economía nazarí. Pensamos, por ejemplo, que el análisis del ámbito artesanal, con todo lo que ello conlleva, puede ser muy fructífero a la hora de arrojar luz sobre una variedad de cuestiones muy amplia, que van desde luego más allá del ámbito económico. Se podrían reconocer así cuestiones relativas a la propia organización urbana, como el peso ejercido por las actividades artesanales en la conformación y desarrollo del tejido de la ciudad, y su relación con las actividades comerciales también presentes en los núcleos urbanos<sup>4</sup>; o, por ejemplo, clarificar una

<sup>1</sup> Destacamos: Antonio Malpica, Sonia Villar, Guillermo García-Contreras, «Paisajes ganaderos en las últimas tierras de al-Andalus», en Sonia Villar y Marcos García (eds.), *Ganadería y arqueología medieval*, Alhulia, Granada, 2017, págs. 99-126.

<sup>2</sup> Antonio Malpica, Carmen Trillo, «La hidráulica rural nazarí: análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí», en Carmen Trillo (ed.), *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Athos-Pérgamos, 2002, págs. 221-261.; Antonio Malpica (2013). «Formación y desarrollo del agroecosistema irrigado en Al-Ándalus», *Norba: Revista de historia*, 25-26 (2013), págs. 41-60.

<sup>3</sup> Adela Fábregas, «Colaboradores necesarios: comerciantes nazaríes y mercaderes extranjeros en el reino nazarí de Granada», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 38 (2018), págs. 116-130; Raúl González, «Apuntes para una relación comercial velada: La República de Florencia y el reino de Granada en la Baja Edad Media», *Investigaciones de Historia Económica*, 8 (2012), págs. 83-93.; Blanca Garí, Roser Salicrú, (1996). «Las ciudades del triángulo: Granada, Málaga, Almería y el comercio mediterráneo de la Edad Media» en David Abulafia, Blanca Garí (eds.), *En las costas del Mediterráneo occidental. Las ciudades de la Península Ibérica y del reino de Mallorca y el comercio mediterráneo en la Edad Media*, Omega, Barcelona, 1996, págs. 171-211., entre otros muchos trabajos.

<sup>4</sup> Trabajos desarrollados sobre estas cuestiones a través de conjunción de fuentes escritas y arqueológicas: Victoria García, *Málaga en 1487: el legado musulmán*, Diputación de Málaga, Málaga, 2009; Alberto Toquero, «La ciudad de Almuñécar: en el tránsito del mundo nazarí al castellano», *Arqueología y territorio*, 9 (2012), págs. 147-156.

serie de procesos de actuación como mecanismos de adaptación de este ámbito artesanal a las nuevas formas económicas y sociales que transitan entre el final de la Edad Media y el inicio de la Modernidad<sup>5</sup>, a lo que se le une, la nueva realidad que vive el reino de Granada tras la conquista cristiana del mismo. Estos estudios constituyen, por tanto, un intento por esclarecer las dinámicas de desarrollo de determinados procesos productivos, económicos y sociales insertados en cualquier ciclo de producción<sup>6</sup>. En definitiva, creemos que el estudio del artesanado en su sentido más amplio es una vía para introducirnos en el conocimiento de la realidad social y estructura económica de una determinada formación social.

Para el territorio que nos ocupa, el del antiguo reino nazarí de Granada, estos estudios se han centrado casi exclusivamente en la producción alfarera, consolidando esta, al igual que en el panorama general de los estudios sobre al-Andalus, como la actividad productiva de carácter artesanal mejor conocida<sup>7</sup>. Esto es así tanto gracias a una importante tradición de estudios, ya clásicos, en los que la cerámica, abordada a partir de su calidad artística, constituía el objeto de estudio *per se*<sup>8</sup>, como por el hecho de constituir el principal fósil guía del registro arqueológico, presente y abundante en cualquier excavación, lo que la ha convertido en objeto de una de las líneas de análisis arqueológico más consolidadas. Conviene, por último, no olvidar la importante pre-

<sup>5</sup> Ejemplos de este tipo de estudios para otro ámbito geográfico como son las comarcas del interior y sur del País Valenciano (la Vall d'Albaida, l'Alcoià y el Comtat): Antoni Llibrer, «Llana, ramat i oli. Empreses en època medieval: nivell d'inversió i costos a la draperia (el Comtat al segle xv)», *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, 64-65 (2014), págs. 63-79.; Antoni Llibrer, «La formación de compañías para el tinto de paños: el caso de Cocentaina en el siglo xv», *Anuario de estudios medievales*, 41 (2014), págs. 59-72.; Antoni Llibrer, «Artesanos emprendedores en la industria textil. Del taller al mercado: el caso del pelaire contestano Bernat Martí (1469-1482)», *En la España medieval*, 37 (2014), págs. 295-317.

<sup>6</sup> Enrico Giannichedda, «Archeologia della produzione», *Archeologia Medievale: in Quarant'anni di Archeologia Medievale in Italia. La rivista, i temi, la teoria e i metodi*, (2014), págs. 75-94.

<sup>7</sup> Para el territorio que nos ocupa encontramos imprescindible: Alberto García, «Producción cerámica y organización política: el caso de la cerámica nazarí», *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder*, 2 (2012), págs. 1379-1390., así como Esteban Fernández, *Tradición tecnológica de la cerámica de cocina de época almohade-nazarí*, Granada, 2008.

<sup>8</sup> La evolución de los estudios cerámicos andalusíes se trata de un tema extenso a la par que interesante, pero que supera con creces el carácter de nuestra referencia a ellos. Encontramos una magnífica síntesis en: Alberto García, «La cerámica nazarí: algunas notas acerca de su tratamiento bibliográfico», en Carmen Calero, M.<sup>a</sup> Jesús Osorio, Juan De la Obra (eds.), *Homenaje a M.<sup>a</sup> Angustias Moreno Olmedo*, Universidad de Granada, Granada, 2006, págs. 639-656. De cualquier forma, destacamos el pionero trabajo de Leopoldo Torres, «Cerámica doméstica de la Alhambra», *Al-Andalus*, 2 (1934), págs. 387-388., por superar los estudios cerámicos de producciones lujosas.

sencia de áreas artesanales, complejos alfareros<sup>9</sup>, excavadas en al-Andalus en general<sup>10</sup> y en el reino nazarí de Granada en particular<sup>11</sup>.

Más allá de este ámbito, bien desarrollado, lo cierto es que la falta de estudios en profundidad sobre otras actividades artesanales resulta cuanto menos llamativa. Entre estas encontramos la producción textil, el objeto de este trabajo. La importancia que dicha actividad alcanzó en al-Andalus<sup>12</sup> y la solvencia como estrategia de investigación<sup>13</sup>, nos lleva a creer no solo pertinente, sino también necesario, al margen de futuros trabajos más amplios, realizar este primer acercamiento a dicho sector. En esta ocasión centramos nuestra atención exclusiva en la misma ciudad de Granada en los momentos finales de la etapa nazarí, fase en la que disponemos de un mayor volumen de informaciones. Se trata de un observatorio a través del cual pretendemos identificar líneas de trabajo y pautas de aproximación a este ámbito de estudio. Nuestra intención por el momento ha sido calcular el peso económico del sector en el conjunto de población artesanal activa en Granada en los primeros años del s. XVI, definir los trabajos asociados al mismo y los procesos productivos reflejados en las fuentes analizadas, identificando los espacios destinados a dichos trabajos en el entorno urbano. Por último, en algunos casos este primer acercamiento ya permite avanzar algunas observaciones acerca de la introducción de posibles variaciones en los sistemas productivos en estos momentos inmediatamente posteriores a la conquista castellana.

## 2. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este acercamiento al sector textil, nos centraremos en analizar las informaciones procedentes de la documentación escrita de los momentos inmediatamente posteriores a la conquista castellana de la ciudad. Para ello, nos hemos

---

<sup>9</sup> Hablamos no solo de los propios hornos alfareros sino de toda una serie de estructuras e instrumentos asociados al trabajo alfarero como pueden ser las piletas de decantación o los tornos de modelaje en sus diferentes tipos, así como las dependencias anexas de secado. Una síntesis en: Jaume Coll, «La producción cerámica medieval. Un balance entre el mundo islámico y el feudal. El caso del área valenciana» en Alberto García (ed.), *La arqueología de la producción en época medieval*, Alhulia, Granada, 2013, págs. 210-257.

<sup>10</sup> Ricardo Córdoba, «Arqueología de las instalaciones industriales de época medieval en la Península Ibérica. Estado de la cuestión», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 6 (1996), págs. 193-212.

<sup>11</sup> Ángel Rodríguez, *et alii*, «Casa Museo de los Tiros (Granada). Excavación arqueológica de emergencia», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III, 1992, págs. 270-279.; Ángel Rodríguez, «Estudio de las producciones postcalifales del alfar de la Casa de los Tiros (Granada), Siglos XI-XII», *Arqueología medieval*, 6 (1999), págs. 101-122.; Javier Álvarez, «Aproximación a la configuración urbana de los arrabales de al-Fajjarin y del Nayd (actual barrio del Realejo) en época nazarí», en Lorenzo Cara (ed.), *Ciudad y territorio de Al-Andalus*, Athos-Pérgamos, Granada, 2000, págs. 86-111.

<sup>12</sup> Clarificado ya en obras clásicas, como Maurice Lombard, *Les textiles dans le monde musulman du VIIe au XVe siècle*, EHESS, Paris, 1978. Además: Manuela Marín, *Tejer y vestir: de la Antigüedad al Islam*, CSIC, Madrid, 2001.

<sup>13</sup> Laura Rodríguez, «La producción textil en al-Andalus: origen y desarrollo», *Anales de Historia del Arte*, 22, II, págs. 265-279.; Luis M.ª Serrano-Piedecasas, «Elementos para una historia de la manufactura textil andalusí (siglos IX-XII)», *Studia histórica. Historia medieval*, 4, págs. 205-229.

servido principalmente de la documentación notarial<sup>14</sup> de primera época cristiana (1505-1515)<sup>15</sup>, presente en el Archivo Histórico Notarial de Granada, que fue catalogada por De la Obra Sierra en su tesis doctoral<sup>16</sup>. Además, con el fin de completar y enriquecer la información obtenida a partir de este primer paquete de documentación, se ha procedido a la consulta sistemática de los Libros de Bienes Habices de Granada de los años 1505<sup>17</sup> y 1527<sup>18</sup>, así como el Libro de la Renta de la Hagüela de 1505, los dos libros de la Renta de los Castillos Fronteros de 1506 y 1537, y, por último, la especificación de los bienes inmuebles acensuados entre 1513 y 1527<sup>19</sup>.

La decisión de usar esta documentación no ha sido azarosa, por supuesto, sino que responde a varias razones que exponemos a continuación. La primera de ellas es la necesidad de acercarnos directamente a la realidad productiva del momento, dejando a un lado que, no desestimamos textos normativos como pueden ser las ordenanzas municipales que nos dibujan el panorama productivo «idílico» para la institución que las dicta. De hecho, las ordenanzas han sido usadas en numerosos trabajos sobre el artesanado en el ámbito cristiano peninsular con resultados sin duda brillantes<sup>20</sup>, pero la naturaleza de esa documentación, como apuntamos, no nos permite profundizar en las cuestiones a las que aquí nos referimos.

Segundo, las fuentes editadas de época nazarí de las que disponemos son parcas en informaciones sobre el artesanado en general, si bien es cierto que dentro de este es al textil al que más atención dedican, las informaciones que nos aportan no nos permiten caracterizar de manera profunda el sector. Estas están más encaminadas a la adscripción de determinadas producciones con áreas o ciudades concretas como en el caso de las crónicas o literatura de viajes, a las técnicas y formas de cultivo o reglamentación del mercado a través de los manuales de hisba. Por supuesto no queremos decir que esta documentación no sea interesante, puesto que lo es, solamente que no es adecuada para el objetivo que aquí se persigue. En cualquier caso, debemos

<sup>14</sup> Sobre la información que nos puede aportar este tipo de documentación a los estudios artesanales: Ricardo Córdoba, «Aportación de los archivos de protocolos a la arqueología industrial de época medieval», *I Jornadas d'Arqueologia Industrial de Catalunya*, Hospitalet de Llobregat, 1991, págs. 16-21.

<sup>15</sup> Incluye los libros de Juan Rael, Juan Alcocer y Gaspar Arias.

<sup>16</sup> Juan De la Obra, *Catálogo de protocolos notariales: Granada, 1505-1515*, Universidad de Granada, Granada, 1986.

<sup>17</sup> Carmen Villanueva, *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1961.

<sup>18</sup> Carmen Villanueva, *Mezquitas y tiendas de los Habices de las Iglesias de Granada*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1966.

<sup>19</sup> Estos últimos cuatro libros están editados juntos en una publicación imprescindible para nuestro trabajo como es: M.ª Amparo Moreno, Juan De la Obra, María José Osorio, *Los libros de rentas municipales de la ciudad de Granada en el siglo XVI*, Universidad de Granada, Granada, 2015.

<sup>20</sup> Ricardo Córdoba, «Distribución sectorial de los artesanos cordobeses del siglo XV», *Historia Medieval: actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Vol. 2, 1994, págs. 307-314.; Maya Shatzmiller, *Labour in the Medieval Islamic World*, Brill, Leiden, 1994.

adelantar que estamos desarrollando trabajos que implican esta documentación en conjunción con la cristiana y registro arqueológico.

Tercero y último, el paquete de documentación usada tiene una serie de ventajas que hacen que su trabajo conjunto sea más que recomendable. Toda ella se mueve en un espacio de tiempo muy reducido, la amplísima mayoría de los datos se concentran entre 1505 y 1527. Además, hacen referencia a dos cuestiones principales y fundamentales como son la identificación de los artesanos por una parte e identificación de espacios artesanales. Así, siguiendo una metodología ya desarrollada anteriormente<sup>21</sup>, podemos incidir sobre la división laboral y especialización, por medio del recuento del número de ocupaciones y el sector de las mismas, así como sobre la distribución laboral y el tamaño relativo de la fuerza de trabajo, por medio del número de artesanos empleados. De la misma forma, al disponer de la localización de esos espacios artesanos, podemos realizar una inicial identificación de espacios sobre el parcelario urbano.

Ahora bien, debemos tener en cuenta tres cuestiones previas antes de enfrentarnos con los resultados que arroja este proceso de identificación y cuantificación.

Por una parte, los números absolutos no pueden servirnos para establecer ningún tipo de conclusión puesto que la cantidad de artesanos que no pueden ser identificados y referenciados debe ser amplísima, solamente deben interesarnos en este momento los números relativos entre todos los identificados en la documentación.

Por otra parte, el proceso de identificación y discriminación individual de los artesanos que aparecen más de una vez en la documentación se ha llevado a cabo de la siguiente manera: cuando el nombre, apellidos, oficio y collación, en el caso de que se especifique, coinciden se ha entendido como la misma persona, incluyéndose en el conteo por lo tanto una sola vez, como es el caso de Francisco Maldonado Aladry, el cual aparece 10 veces mencionado en la documentación pero tenemos por seguro que se refiere a la misma persona.

Por último, el factor de la exclusividad de la persona identificada con un determinado oficio para dedicarse únicamente al mismo o lo que es lo mismo, la representatividad de la denominación artesanal dada en la documentación a estos individuos. Se trata de un tema muy complejo y a la vez crucial, pero su desarrollo supera el marco de este trabajo inicial. Si debemos apuntar que es tenido en cuenta, pero no hemos encontrado ningún caso en el que un artesano identificado con un determinado oficio aparezca realizando tareas, venta o compra de materiales de otro que no sea el suyo propio. Desarrollaremos esta cuestión de manera más amplia posteriormente.

---

<sup>21</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Falcón, *Ordenanzas y otros documentos complementarios relativos a la Corporaciones de oficio del reino de Aragón en la Edad Media*, IFC, Zaragoza, 1998.; José Damián González, «La organización de la producción textil y las corporaciones gremiales en las ordenanzas generales de paños castellanos (1494-1511)», *Anuario de Estudios Medievales*, 38 (2008), págs. 707-759.

Queda claro, por tanto, que la metodología no es perfecta, pero creemos que los datos arrojados por medio de su empleo pueden ser interesantes, mucho más cuando entran en relación con otros derivados de otro tipo de análisis como el del registro arqueológico, reconstrucciones biográficas de artesanos, etc.

### 3. EL TRABAJO TEXTIL EN LA CIUDAD DE GRANADA. ÁMBITOS PRODUCTIVOS Y OFICIOS ASOCIADOS

El sector textil englobaba la mayoría de oficios y fuerza de trabajo en la ciudad de Granada, con un 42,8% de los oficios totales y un 53,1% del total de artesanos identificados (Gráfico 1 y 2). Sin duda con estos datos ya podemos vislumbrar un sector no solo muy amplio, sino también importante en términos económicos y sociales. El sector acoge múltiples actividades relacionadas, entre otras, con las diversas fases del tratamiento de las diferentes materias primas que pudieron ser utilizadas y su transformación<sup>22</sup>, que vamos a tratar a continuación en mayor profundidad, y por otro lado la confección de las diferentes piezas textiles (Gráfico 3).

#### A. Tratamiento y transformación de materias primas

Los primeros trabajos que se encargan de transformar las fibras hasta convertirlas en tejidos con los que se pudieran confeccionar una amplísima variedad de prendas o bienes, contempla diferentes procesos de trabajo dependiendo del origen de esas fibras. En la Granada de los primeros compases del siglo XVI encontramos la lana como fibra de origen animal, el cáñamo, lino y algodón de origen vegetal, y por último la seda, que, si bien podríamos incluirla como fibra de origen animal al proceder del gusano de seda (*bombyx mori*), la cual no incluimos dentro de esta categoría por las grandes particularidades que presenta en su trabajo.

#### *Lana*

El trabajo de la lana comenzaba con tareas de desbastación de la propia fibra textil, recogidas en las operaciones de *carmenado*, *cardado* y *peinado*. La primera de ellas consistía en el desenredado y una primera limpieza de los copos de lana para después ser pasada por la *carda*<sup>23</sup>, que tenía el fin de conferir una suavidad de la cual carecía hasta el momento, además de disponer las fibras de forma paralela, lo cual facilitaba enormemente su posterior hilado (Lámina 1). Las lanas de una longitud mayor no eran cardadas, sino peinadas con el mismo fin, desbastar y colocar de forma paralela la fibra. Una vez dispuestas de forma idónea se procedía a su *hilatura*, que no

<sup>22</sup> Hacemos referencia solamente a los que tiene lugar en espacios eminentemente urbanos.

<sup>23</sup> Instrumento de madera recubierto de cuero en el que se insertan una serie de hilos de alambre, pudiendo ser estos de distinto grosor.

era otra cosa que la conversión de estas fibras en hilos que pudieran ser usados para tejer. Este hilado se producía mediante la torsión de las mismas, lo que les aportaba una resistencia y elasticidad determinadas, según el grado de torsión. Los hilos resultantes seguían sin presentar las cualidades requeridas para poder ser empleados en un telar, por lo que se *torcían*, uniendo dos o más hilos dependiendo del tipo de paño y de si estaban destinados a servir como hilo de estambre<sup>24</sup> o trama<sup>25</sup>. Esta operación era desarrollada a partir del empleo del *huso* y la *rueca* hasta el final de la Edad Media, cuando se introdujo la mecanización del proceso a través del torno de hilar a mano, en el cual el trabajo de devanado se seguía realizando de forma manual, pero la torsión del hilo que se producía antes al girar el huso, se llevaba a cabo girando una manivela, lo que permitía aumentar la velocidad de torsión conllevando así un incremento en la productividad<sup>26</sup> (Lámina 2). De cualquier forma, debemos pensar que la tarea de la hilatura estaría en relación con la tejeduría, paso inmediatamente posterior, tal y como se desprende de informaciones documentales que nos llegan, caso de la venta por parte de Luis Calderón, tejedor de costales de Ogijar, a Álvaro Rondi, antes Mohamed, de un telar de tejer costales con sus aperos, así como de un torno de hilar y hacer canillas, y una tela ya puesta en el propio telar, pero sin trama, a partir de la cual podrían llegar a tejerse 10 capotes<sup>27</sup>. La tenencia de un torno de hilar por parte de un tejedor y la adquisición del mismo por parte de otro, nos revelan un proceso de hilatura que se insertaba de alguna manera en el trabajo de tejeduría, siendo estos últimos los propietarios del elemento central del oficio.

Una vez los hilos llegaban a los tejedores, estos se encargaban de realizar dos operaciones, fundamentalmente. La primera de ellas tenía que ver con la elaboración de la *urdidura*, es decir, el agrupamiento en la *urdillera*<sup>28</sup> de los hilos que iban a convertirla en *urdimbre* del tejido, para ser puestos de esta manera en el telar y poder dar comienzo a la textura del paño. De forma concisa podríamos decir que el tejido se llevaba a cabo al introducir los hilos de la *urdimbre* en el telar, quedando bien tensados al ser pasados por los lizos, los cuales dividían los hilos en pares e impares. Esta división se podía aumentar para dar lugar a tejidos con una decoración más compleja, entre los cuales haría la pasada la *lanzadera*<sup>29</sup> con el hilo de la trama que era apretado hacia el

<sup>24</sup> Hilos individuales que se mantienen tensos, normalmente en vertical, en el marco del telar por lo que deben disponer de un grosor mayor al depender de esto su resistencia.

<sup>25</sup> Conjunto de hilos que se insertan bajo y sobre la urdimbre, conformando el propio tejido.

<sup>26</sup> Maureen Mazzaoui, *The Italian Cotton Industry in the Later Middle Ages (1100-1600)*, University of Cambridge, Cambridge, 1981, págs. 73-86.

<sup>27</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 134v-135r.

<sup>28</sup> Estructura generalmente de madera que consta de dos pilares verticales que sujetan todo el armazón, y entre ellos varios travesaños horizontales por los que pasan los hilos de la urdimbre para quedar agrupados y sujetos.

<sup>29</sup> Instrumento de madera que contiene una canilla con el hilo de la trama enrollado para su textura

propio tejedor por medio de un *peine*<sup>30</sup> de distinto tipo, dependiendo del paño que se estuviese tejiendo.

Sin duda, el elemento más importante de todo el proceso de trabajo que desempeñaba el tejedor era el telar (Lámina 3). Este podía ser de diversos tipos, entre los que podemos destacar los de tiro vertical y, sobre todo, el horizontal, por ser los más empleados en este momento. La diferencia entre ellos radica en la posición de la *urdimbre*, de manera que el telar vertical toma su nombre de la posición vertical en la que están los hilos de la *urdimbre*, que quedan «colgados», mientras que la operación de apretar la trama se hacía de arriba hacia abajo. En el horizontal, el mismo funcionamiento se traslada a este plano, apretando desde la parte más lejana a la más cercana al propio tejedor. Esta no es la única diferenciación entre los telares, en cualquier caso, ya que los había de distintas medidas, con más o menos lizos, etc., y frecuentemente eran objeto de arrendamiento<sup>31</sup> y compraventa<sup>32</sup> entre artesanos. Otro aspecto que debemos tener en cuenta referente a los telares es la localización de estos en el entorno residencial de los propios tejedores, que parecen con ello seguir la tónica de una parte de la industria textil<sup>33</sup>. En este caso, el tejedor tendría su morada y su taller en la misma ubicación, lo cual invita a plantearse algunas preguntas sobre la relación que puede haber entre el oficio y la unidad familiar, y por consecuencia, la unidad productiva.

La diversidad de telares adecuados a la necesidad de realizar diferentes piezas queda también reflejada en los propios oficios, por lo que nos encontramos con menciones generales al oficio de tejedor, siete concretamente<sup>34</sup>, pero también con algunas menciones a tejedores especializados en realizar cierto tipo de tejido o forma

<sup>30</sup> Elemento de madera en el que se insertaban unas púas de metal entre las que pasan los hilos de la urdimbre y empuja la trama hacia el pie del tejido, apretándola.

<sup>31</sup> El 4 de abril de 1510, Diego Fernández de Córdoba, vecino de San Matías, arrienda a Martín de la Banda, tejedor de paños de San Justo, un telar de paños con peine de 24 que este ya tiene en su poder durante un año, con la condición de que se haga cargo de las reparaciones que necesite durante ese tiempo dicho peine o telar, pudiéndole pagar 600 mrvs. o tejer para él dos paños veintenas a vista de maestro. AHPGr, prot. Juan Alcocer, fol. 349 r/v.

<sup>32</sup> El 14 de junio de 1510, Lope de Santiago, tejedor de terciopelo de Santa María la Mayor, satisface la deuda de 925 mrvs que le debía a Gregorio Castaño, mercader genovés, por la compra de un telar de tejer terciopelo con sus aparejos. AHPGr, prot. Juan Alcocer, fol. 517 r/v. Así como el 30 de agosto de 1510, Pedro de Valencia, tejedor de terciopelo de San Matías, paga a Gregorio Castaño, mercader genovés, 4 ducados por la compra de un telar de tejer terciopelo con sus aparejos. AHPGr, prot. Juan Alcocer, fol. 654v-655r.

<sup>33</sup> El 2 de agosto de 1511, Gonzalo de Yllescas, le arrienda a Juan de Morales, tejedor de terciopelo de San Pedro y San Pablo, unas casas en dicha collación, que lindan con la iglesia de San Pedro y San Pablo, con el río Darro y con la calle Real. El contrato de arrendamiento dura 2 años por 2.250 mrvs cada uno, debiendo adobar la cocina, y reparar la casa. Además, no se le permite colocar telares en lo alto de la casa, solo en el bajo. AHPGr, prot. Juan Rael, fol. 567 r/v.

<sup>34</sup> AHPGr, prot. Juan Rael, fol. 101v-102r., AHPGr, prot. Gaspar Arias, fol. 306v-307r, AHPGr, prot. Juan Rael, fol. 314 r/v., AHPGr, prot. Juan Rael, fol. 320 r/v., AHPGr, prot. Juan Rael, fol. 450 r/v., AHPGr, prot. Juan Rael, fol. 602 r/v., Carmen Villanueva, *Habices de las mezquitas...*, *op cit.*, pág. 94.

en determinadas piezas, como pueden ser los tejedores de tocas, entre los que contabilizamos tres<sup>35</sup>. Contamos también con la mención única a un tejedor de paños<sup>36</sup>, otro de reposteros<sup>37</sup> y otro de almalafas<sup>38</sup>, por lo que la demanda de estas piezas debía ser suficiente para estimular así una cierta especialización productiva.

El último paso a cumplir tras el tejido de la lana pasa por dos procesos, la *batanadura* y la *tundidura*. El primero de estos es llevado a cabo por los *perailles*, artesanos que se encargan de la limpieza de toda la suciedad acumulada en el paño durante la operación de textura y anteriores. Esta primera limpieza solía hacerse con agua caliente, y después con aceite, para terminar por batanar el paño, la operación central de todo este proceso, que le conferiría la resistencia final que le debía corresponder. El batán es una máquina hidráulica compuesta por diversos mecanismos como la *parada*, que recoge agua con la suficiente rapidez como para que, una vez abierta la compuerta de la misma, el agua pueda mover una rueda levada. Esta a su vez, conforme rota, eleva y deja caer unos grandes mazos, generalmente de madera, que golpean con fuerza el paño depositado en una pila frente a estos, después de someterlos a un baño de agua caliente en una caldera, pieza que también debía estar presente en todo batán (Lámina 4). El trabajo del batán podía ser realizado por los *bataneros*, aunque frecuentemente los propios *perailles* serían los encargados de la misma y del delicado cardaje posterior.

Por último, la *tundidura* consiste en proporcionarle el acabado final al paño, cortando los hilos sobresalientes e igualando el pelo del mismo, que antes se había entresacado usando las *rebotaderas*<sup>39</sup> (Lámina 5), para finalmente prensar y plegar los paños con el objetivo de evitar daños al mismo al ser entregados al comprador.

Hasta aquí hemos hecho un repaso por todo el proceso productivo del trabajo de la lana, desde que llega a la ciudad hasta que se tunde, dejándose lista para confeccionar todo tipo de piezas a partir de ella. Esta secuencia del obraje de la lana emplearía un total de 29 artesanos reflejados en nuestra documentación, repartidos entre 8 oficios; suponía así el 22,2% de los oficios y un 7,7% de la fuerza de trabajo del sector textil. No obstante, la distribución de la ocupación laboral es considerable en general, lo cual significa un alto nivel de especialización, siendo quizá el caso más llamativo el de los tejedores. A la luz de estos datos parece que estamos ante un ámbito productivo de un rango menor, si lo comparamos con otros dentro del sector textil. El trabajo de la lana implicaba a priori más de tres veces menos trabajadores que el relacionado con la seda en la ciudad en base a los datos arrojados por el conteo documental.

---

<sup>35</sup> AHPrGr, prot. Gaspar Arias, fol. 149v-150r., AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 621v-622r., AHPrGr, prot. Juan Rael, fol. 579 r/v.

<sup>36</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 349 r/v.

<sup>37</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 361v-362r

<sup>38</sup> Carmen Villanueva, *Casas, mezquitas...*, *op. cit.*, pág. 98.

<sup>39</sup> Herramienta en forma de peine metálico con el que se levanta el pelo a tundir.

*Fibras vegetales*

Dentro del sector lencero englobamos el trabajo de todas las fibras textiles vegetales, como son lino, algodón y cáñamo, siendo la primera sobre la que más noticias disponemos, y, por tanto, sobre la que nos centraremos. Un primer conjunto de procesos que sigue el lino antes de su hilatura va dirigido, no solo a su limpieza de semillas mediante la cocción, sino también a separar las distintas fibras. Se dejan macerar después para librarlas también del tamo<sup>40</sup>, por medio del espado del lino, siendo golpeado con una maza de madera. Era una de las operaciones centrales tanto en el lino como en el cáñamo antes de ser hilados, gracias al cual se desprendían de todos los restos adheridos y la parte leñosa hasta dejar las hebras de lino limpias. Este proceso de cocción es descrito detalladamente ya en el siglo XIV por el botánico granadino Ibn Luyūn, quien alude también a las famosas alberquillas de lino<sup>41</sup>.

El algodón por su parte, una vez llegaba a manos del artesano, era macerado a fin de separar los copos del tallo, para después ser vareado, aireado y limpiado. El último paso antes de su hilatura era muy parecido a lo referido anteriormente, ya que se cardaba con el fin de disponer las fibras de forma paralela entre sí, estando así definitivamente preparado para su conversión en hilos.

El proceso de hilado y tejido de estas fibras era muy similar al ya referido para la lana, por lo que creemos conveniente referirnos directamente al proceso de curado de estos lienzos ya tejidos. Este se realizaba colando los mismos en una mezcla de cenizas, y en algunas ocasiones, cal, después de haber sido remojados en agua limpia durante días para darles la resistencia y cuerpo necesarios. Tras ello el lienzo debía dejarse secar antes de ser presionado, en una operación similar a la batanadura, pero menos agresiva con el tejido, que terminaba así por adquirir su consistencia final. Esta última operación era realizada por los *curadores*, que, en un momento similar, en la ciudad de Córdoba, serían en su mayoría mujeres. Quizá ese mismo hecho pueda explicar el silencio de las fuentes granadinas respecto a dicho oficio.

Las cifras arrojadas por el ámbito de trabajo que se ocupaba de todas las fibras textiles vegetales en su conjunto son ligeramente superiores al sector lanero, sin duda por la agrupación de las mismas ya que de forma individual sus datos son muy escasos, tanto que no nos permiten establecer ninguna conclusión suficientemente fundamentada. Supondrían solo el 16,7% de los oficios citados por las fuentes usadas para el

<sup>40</sup> Pelusa interior que contienen los tallos de lino, algodón y lana.

<sup>41</sup> «Cuando el lino está en su punto, si se echa en agua, baja al fondo del recipiente. Así ocurre siempre que sus hebras se ponen lacias, blandas, sueltas y de fácil manejo, de tal manera que, al macerarlas en el agua, de una hebra se obtienen dos o más fibras... El curtido del lino se produce por la humedad, y el color será como lo desee el que se beneficia. Al curtirlo en agua corriente se pone blanco, y si es cenagosa, negro. Se da el color rojo en agua limpia estancada; cuando hay barro en ella se produce el verde». Ibn Luyūn, *Tratado de Agricultura*, CSIC, Granada, 1988, pág. 261.

sector textil, mientras que la fuerza de trabajo empleada rondaría el 9,8% dentro del mismo sector. Los escasos datos sobre estos trabajos no nos permiten por el momento aportar mucho más, salvo poner de relieve su, a priori, menor importancia en términos generales dentro de la industria artesanal granadina.

### **Seda**

La seda es la última fibra a la que vamos a hacer mención, diferenciándola del resto tanto por las particularidades del proceso de trabajo asociado a su tratamiento como por la entidad del mismo en el conjunto de la economía granadina. Su importancia de hecho está ya bien atestiguada de manos de numerosos estudios realizados a partir de fuentes de diverso tipo<sup>42</sup>.

Las referencias al origen rural de las primeras fases de tratamiento de la materia prima son abundantes<sup>43</sup> y han quedado suficientemente claras, por lo que aquí, siguiendo la línea ya fijada, vamos a referirnos exclusivamente al proceso seguido en el contexto urbano. Tras el proceso de cría del gusano de seda, trabajo de recolección y desmenudeado de los capullos de seda, estos pasan a los centros urbanos para ser hilados<sup>44</sup>. Esta operación, siendo muy similar al hilado de la lana, aunque más compleja si cabe, se llevaba a cabo principalmente en los tornos de hilar, donde se unían varios de los hilos tejidos por el gusano para formar una fibra más resistente, flexible y gruesa. Posteriormente se tuerce, con el mismo fin que vimos anteriormente, dando lugar a distintos tipos de hilo, atendiendo al número de vueltas dadas, que van destinados a formar distintos tejidos según su calidad<sup>45</sup>. Al igual que el telar es el elemento central en el proceso de textura, el torno de hilar lo es para la hilatura, y de la misma manera que los anteriores, estos frecuentemente se podían comprar, vender y arrendar por un tiempo establecido entre artesanos o no. De tal manera aparece reflejado en una

---

<sup>42</sup> Enrique López, «La seda en el Reino de Granada (siglos xv y xvi)» en *España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1996, págs. 33-37.; Adela Fábregas, «La seda en el reino nazarí de Granada», en Ricardo Franch, Germán Navarro (eds.), *Las rutas de la seda en España y Portugal*, Universidad de Valencia, Valencia, 2017, págs. 39-63; Rafael Girón, *Comercio y poder: mercaderes genoveses en el sureste de Castilla durante los siglos xvi y xvii (1550-1700)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2018.

<sup>43</sup> Adela Fábregas, «The Economic sources and Resources of Islamic Granada (8th-15th centuries)», en Barbara Boloix, *A companion to Medieval and Early Modern Granada*, Leiden, 2021.

<sup>44</sup> La única mención a la compra de capullos de seda de la Alpujarra aún sin hilar de que disponemos en los protocolos notariales granadinos de nuestra época la lleva a cabo Francisco el Nayar, antes Mohamed, zapatero de la colación de San Pedro y San Pablo, a través de Martín Alfaquí, también de origen árabe, al cual entrega el 26 de enero de 1510 la cantidad de 100 pesantes para dicha tarea. AHPGr, prot. Juan Rael, fol. 454 r/v.

<sup>45</sup> Conocemos una gran variedad de tejidos de seda al final de la Edad Media, pero sus características siguen siendo mayormente desconocidas; los más extendidos serían el *damasco*, el *raso*, *tajetán*, y, por último, el *terciopelo*. Tratado en profundidad en Ricardo Córdoba, *La industria medieval...*, *op. cit.*, págs. 109-110.

obligación de pago de Jaime Martínez, hilador de seda de San Matías, a Gregorio Castaño (Cattaneo), mercader genovés, por 8.500 mrvs que le resta a deber de la compra de un torno de hilar con todos sus aperos<sup>46</sup>.

La textura de la seda tampoco se diferencia gran cosa de la anterior, pero sí debemos tener en cuenta que es más compleja a medida que el número de lizos del telar se multiplica, y por tanto el repertorio decorativo del tejido aumenta, puesto que las pasadas de la lanzadera no solo pueden ser entre los hilos pares e impares de la urdimbre, sino que estos pueden agruparse de distintas maneras para modificar su apariencia<sup>47</sup>. Algo a tener en cuenta es la repetida acción de este mercader genovés, Gregorio Castaño, en la venta de elementos relacionados con el ámbito artesanal, siendo también él quien entrega dos telares a tejedores de terciopelo, uno de ellos el 14 de junio de 1510<sup>48</sup>, y otro el 30 de agosto del mismo año<sup>49</sup>, junto con esta venta anterior de un torno de hilar el 6 de marzo del dicho 1510. No hemos encontrado más noticias sobre la procedencia de tales elementos artesanales y la compra de los mismos por parte de nuestro mercader, pero su actividad nos sugiere un tipo de intervención en el ámbito productivo, proporcionando a los artesanos de los elementos centrales de su oficio, además de consolidarse como proveedor de seda sin tejer, como veremos. Este hecho puede parecernos una mera coincidencia, pero nos sirve para enunciar un tema completamente fundamental para la industria granadina, y en especial para la sedera, como es el de los primeros cambios producidos después de la conquista cristiana.

La seda granadina seguiría constituyendo después de la conquista cristiana un artículo ampliamente demandado en el mercado exterior, como nos revela la acción de mercaderes extranjeros en la capital granadina, en especial genoveses<sup>50</sup>. Si bien este hecho ya se daba con anterioridad, es ahora cuando el freno al capital mercantil, que hasta ahora no había entrado en el sistema productivo granadino<sup>51</sup>, desaparece y comienza a llevarse a cabo una reorientación de la producción dirigida a aumentar la productividad para satisfacer así al importante mercado de exportación sedera. Uno de estos primeros cambios podemos verlo en la elaboración de tejidos cristianos que no disponían de ninguna tradición productiva en la industria sedera granadina como es el caso del *terciopelo*, realizado a partir de la tradición técnica ligur exportada a través

<sup>46</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 277v-278r.

<sup>47</sup> Silvia Saládrigas, «Los tejidos de Al-Andalus entre los siglos IX al XVI. Aproximación técnica», en *España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1996, págs. 74-98.

<sup>48</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 517 r/v.

<sup>49</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 654v-655r.

<sup>50</sup> Germán Navarro, «La seda entre Génova, Valencia y Granada en época de los Reyes Católicos», en *Actas del Congreso la frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)*, Almería, 1997, págs. 477-483.

<sup>51</sup> Adela Fábregas, «Colaboradores necesarios...», *art. cit.*, pág. 117.

de Valencia<sup>52</sup>. sin duda alguna irrumpiría con fuerza, tal y como se desprende de la cantidad de tejedores de dicho tejido documentados en la ciudad en esos primeros momentos. Más claro nos parece aun cuando se establece como obligatorio el uso de peines de *marca genovesa*<sup>53</sup>, los cuales tienen más de un metro de ancho, para tejer cierto tipo de tejidos como el propio terciopelo al que hacemos referencia, así como los damascos, rasos y tafetanes.

Por otra parte, encontramos otros dos hechos que nos muestran la intención de incrementar la productividad del sector sedero. El primero de ellos está dirigido al aumento de la producción de materia prima, intentando asegurar una mayor disponibilidad a la hora de abastecer a la industria urbana, es la sustitución de la planta de morera tradicional de la zona por una variedad que arrojaba una mejor productividad a la hora de alimentar a los gusanos de seda<sup>54</sup>. El segundo, en cambio, lo encontramos en la propia industria urbana, con la frecuente contratación de personal por parte de artesanos para que trabajen en dicho oficio, lo cual solo puede indicar que existe una demanda importante a satisfacer. En este momento, la manera más fácil de aumentar la productividad sería multiplicar la fuerza de trabajo. En este sentido disponemos de distintas referencias como la de la obligación de pago suscrita en junio de 1510, por la que Pedro Lamar, sedero, debe pagar a Rui Gómez, también sedero, 1.770 mrvs que le prestó, a lo cual tendría que desquitarle un ducado por el trabajo que hace para él en su oficio<sup>55</sup>. O el contrato a soldada de 6 meses que realizara Juan de Villanueva como hilador de seda a Juan de Berrio, nuevamente convertido, para menear un torno de hilar seda y todo lo que fuera menester en dicho oficio, a cambio del pago de 9 reales al mes y manutención<sup>56</sup>. Y, por último, el contrato de soldada suscrito entre Miguel Esteban, tejedor de terciopelo valenciano, y Pedro de Rosales, tejedor de terciopelo de Granada, durante un año, por el cual le servirá en el oficio a la vez que le enseña a tejer terciopelo doble, a cambio de su manutención y 3.000 mrvs en concepto de soldada<sup>57</sup>.

Sin duda alguna, la mayor muestra de cómo el capital mercantil y la dinámica de empresa comienzan a penetrar en la organización de los procesos productivos es el conjunto de actividades del toquero de San Miguel, Francisco Fernández Maldonado Aladry.

<sup>52</sup> Germán Navarro, «Velluteros ligures en Valencia (1457-1524): la promoción de un saber técnico», en Gabriella Airal di (ed.), *Le vie del Mediterraneo. Idee, uomini, oggetti (secoli XI-XVI)*, ECIG, Génova, 1997, págs. 201-211.

<sup>53</sup> Luis Pérez, «Ordenanzas de la seda. Granada, año de 1515», *Hispania*, XXXV (1949), págs. 308-317.

<sup>54</sup> Enrique López, «*Morus nigra* vs *Morus alba* en la sericultura mediterránea: el caso del Reino de Granada (siglo XVI)», en Gabriella Airal di, (ed.), *Le vie del Mediterraneo, Idee, uomini, oggetti (secoli XII-XVI)*, ECIG, Génova, 1997, págs. 183-199.

<sup>55</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 518 r/v.

<sup>56</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 662v-663r

<sup>57</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 883 r/v.

La primera mención a su trabajo que encontramos es del 13 de abril de 1509, momento en el que aparece recibiendo 3000 mrvs de Juan Ruiz, especiero de San Pedro el Viejo, por artículos de toquería y almaizes que había adquirido<sup>58</sup>. En noviembre del mismo año aparece recibiendo otros 20 ducados de manos de Lorenzo de Piedrasanta por una mercadería que no se especifica y el mismo día recibe otros 20 ducados que se le debían<sup>59</sup>. Las menciones más interesantes, sin embargo, se suceden a partir del 26 de enero de 1510, cuando firma una obligación de pago con Alonso de Toledo el Dubeyed, antes llamado Mahomad Aldubeyed, sastre de Santa María la Mayor, por la cual Francisco Maldonado Aladry, antes Cacén Aladry, le entregaría 844 pesantes y un ducado que le restaba a deber por cierta seda en madejas que le compró y cuyo destino final desconocemos<sup>60</sup>. Lo interesante para nosotros es llegar a entender por primera vez cómo nuestro hombre, mercader de origen nazarí, está ya a principios de 1510 haciéndose con una importante cantidad de seda sin tejer, a juzgar por el importe que debe. No debemos dejar pasar también la mención entre los testigos de dicha escritura de la presencia de Diego López Abenaxir, sedero de la ciudad de Granada. Cinco días después, es decir el 31 de enero del año 1510, aparece en otra obligación de pago por la venta a Martín Almarracoxi, antes Ali Almarracoxi, de 184 varas de *lienzo de París*, que este le había comprado a 2 reales y medio la vara, siendo el montante total de 450 reales<sup>61</sup>. Podemos ver entonces que no solo sigue ejerciendo su oficio de toquero, vendiendo mercadería relacionada, sino que también aparece tanto comprando seda en madeja, como vendiendo cierta cantidad de *lienzo de París*, lo cual podemos interpretar como una cierta diversificación de sus acciones.

Volvemos a encontrarnos con nuestro hombre el 18 de abril de mismo año, cuando compra a otro vecino de la Alcazaba, una viña, lo cual nos indica una cierta capacidad adquisitiva por parte del toquero<sup>62</sup>. Después de lo anterior tendremos que esperar hasta el 5 de julio de 1511, cuando vuelve a aparecer recibiendo un pago de 200 pesantes por una mercadería de tocas y almaizares sin especificar que le vende a Martín Fernández, tendero y especiero de la ciudad<sup>63</sup>.

Pero es, fuera de toda duda, la sociedad que establece Francisco Maldonado Aladry con el hilador de seda Juan de Valencia Jaume, de San Gil, la que nos muestra más claramente cómo está surgiendo una organización coordinada entre distintos artesanos sobre los que destaca un personaje, central, que es quien dirige todo el proceso y cuya capacidad económica procede del capital mercantil, como acabamos de ver. En este caso se trata de Maldonado Aladry, como vemos a continuación. El 1 de agosto

<sup>58</sup> AHPrGr, prot. Juan Rael, fol. 239 r/v.

<sup>59</sup> AHPrGr, prot. Juan Rael, fol. 365v-366r. y AHPrGr, prot. Juan Rael, fol. 366r.

<sup>60</sup> AHPrGr, prot. Juan Rael, fol. 455 r/v.

<sup>61</sup> AHPrGr, prot. Juan Rael, fol. 462 r/v.

<sup>62</sup> AHPrGr, prot. Juan Rael, fol. 402v-403r.

<sup>63</sup> AHPrGr, prot. Juan Rael, fol. 544 r/v.

de 1511 se establece por 6 meses un contrato de obra entre dichos artesanos, hilador y toquero, por el cual es Francisco Maldonado el que pone dos tornos de hilar seda y promete proveer toda la seda que sea necesaria, adquirida por él mismo tal y como hemos visto en alguna operación anterior. Debería, además, buscar un menador y rodetero<sup>64</sup>, los cuales deben ser pagados a mitad, a razón de 1 real diario. A cambio, Juan de Valencia debe hilar cada onza de seda a medio real para el toquero, siéndole pagado en la mitad de cada semana. Además, esta no es la primera relación entre dicho hilador y nuestro hombre, sino que el mismo día se establece un plazo de 4 meses del que dispone Juan de Valencia para pagarle a Maldonado Aladry, las 45 onzas de seda joyante devanada que le había prestado anteriormente<sup>65</sup>. Por último, el 9 de octubre del mismo año recibe 26 ducados y medio por un finiquito que está obligado a pagarle el mercader Francisco Fernández de Córdoba<sup>66</sup>.

Atestiguamos de la misma manera la presencia de un cuerpo mercantil foráneo, o al menos no perteneciente a la sociedad granadina, que provee a los artesanos de los artículos necesarios para el desempeño de sus oficios. Lo hemos visto anteriormente cuando iniciábamos el desarrollo de esta idea, con la venta de elementos artesanales fundamentales, pero más extendida es la venta de paños o seda por parte de estos mercaderes a artesanos granadinos. Ejemplos de ello lo tenemos en la obligación de pago suscrita en septiembre de 1510 por parte de Juan Delgado, sedero de San Justo, en la que se obliga a pagar a Francisco de San Pedro y a Juan Almares, documentados como mercaderes de Toledo, la cantidad de 13.671 mrvs por cierta seda que les compró<sup>67</sup>. Otra obligación, en este caso con fecha de noviembre de 1512, en la que Francisco de Mesa, hilador de seda de Santa María la Mayor, se obliga a pagar a Rodrigo y Pedro de la Fuente, mercaderes de Toledo, 3.600 mrvs por cierta cantidad de seda en madeja sin especificar<sup>68</sup>. Y por último, tres obligaciones de pago de grandes cantidades por la compra de seda; la primera de ellas, en enero de 1512, la debe llevar a cabo Juan de Peralta, tejedor de terciopelo de San Matías, el cual debe abonar 36.288 mrvs al activo mercader Alonso de Toledo por la compra de seda en madeja<sup>69</sup>, y la segunda, en febrero del mismo año, es suscrita por Pedro de Córdoba, también tejedor de terciopelo de San Gil, y Rodrigo Pagán, mercader de la ciudad, por la cual el tejedor debe pagar 52.890 mrvs que debe por la compra de 43 libras de seda tonocí en madeja<sup>70</sup>. Este último mercader es también al que Gonzalo Fernández Almojacari,

<sup>64</sup> Operarios auxiliares en el trabajo de hilatura con el torno.

<sup>65</sup> AHPrGr, prot. Juan Rael, fol. 536 r/v.

<sup>66</sup> AHPrGr, prot. Juan Rael, fol. 652 r/v.

<sup>67</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 676v-677r.

<sup>68</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 469v-470r.

<sup>69</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 102v-103r.

<sup>70</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 144v-145r.

tejedor de terciopelo de Santa María la Mayor debe pagar 11.000 mrvs por 10 libras de seda tonocí, también en madeja, el agosto del mismo año<sup>71</sup>.

Este repaso, en el que, por supuesto, no hemos incluido todos los casos, nos sirve para constatar cómo se están produciendo asociaciones entre artesanos para incrementar la capacidad de trabajo. No se trata de asociaciones limitadas a representantes del mismo oficio. También se producen colaboraciones entre artesanos, que trabajan en distintas fases del mismo proceso productivo de un determinado bien<sup>72</sup>, en este caso el tejido de seda, un sector estratégico dentro de la economía nazarí, y que sin duda en los primeros momentos del gobierno cristiano de la ciudad seguiría siéndolo. Adelantamos aquí que, quizá de forma más tenue, podemos apreciar que el mismo proceso se está dando en otros sectores también de una importancia asentada dentro de la economía granadina como es el metalúrgico.

Como hemos podido ver, disponemos de una amplísima gama de menciones para cada paso del proceso productivo que sigue la seda en la ciudad de Granada, que ponen de relieve la importancia de la misma en la ciudad, y que es confirmada por los datos cuantitativos que a continuación exponemos. El obraje de la seda emplea en la Granada bajomedieval el 32,3% de la fuerza de trabajo del sector textil para casi el 22,2% de los oficios del sector.

### *Tintado*

Para cerrar esta parte dedicada al trabajo textil relacionado con la materia prima pretendemos hacer mención a la labor de tintado, puesto que forma parte de las tareas previas a la confección de la prenda. La operación de tintado podía realizarse en varios momentos del proceso productivo, desde las fases tempranas en las que las fibras aún no están hiladas, coloreando el propio hilo o llegando a tintar el paño o lienzo una vez tejido, siendo esta última modalidad la predominante en Castilla<sup>73</sup>.

Para realizar el tintado de cualquier tejido se necesitaban una serie de sustancias que iban siendo aportadas durante el proceso en mayor o menor medida<sup>74</sup>. Unas de las primeras sustancias que se aplicaban al paño eran las astringentes, destinadas no solo a limpiar el paño de todas las impurezas que hubiera podido adquirir durante su transporte y manejo hasta la llegada a manos del tintorero, sino que también proporcionaban una mejor adhesión del tinte aplicado posteriormente. Por otra parte, tenemos las sustancias que aportan el color a dicho tejido, colorantes, por tanto. El

<sup>71</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 331v-332r.

<sup>72</sup> Algo que ya es percibido de forma clara en otros territorios para periodos anteriores. Ejemplo de esto es el magnífico estudio, entre otros, de Antoni Llibrer, «La formación de compañías...», *art. cit.*

<sup>73</sup> Ricardo Córdoba, *La industria medieval...*, *op. cit.*, págs. 68-69.

<sup>74</sup> Expiración García, «Las plantas textiles y tintóreas en al-Andalus», en Manuela Marín (ed.), *Tejer y vestir: de la antigüedad al islam*, CSIC, Madrid, 2001, págs. 417-451.

más extendido es el uso del pastel, que debía ser empleado en casi la totalidad de los procesos de tintura como paso previo a conseguir el color deseado por medio de la mezcla o degradado del mismo. Existen otras sustancias tintóreas como el brasil, la grana, etc., pero de ninguna de ellas nos ha quedado constancia en la documentación que manejamos.

El comercio de pastel parece llevarse a cabo a través de mercaderes foráneos, en este caso mayoritariamente burgaleses<sup>75</sup>. Si bien es cierto que son muy escasas las referencias para poder establecer un patrón de actuación, también debemos decir que están en sintonía con lo documentado para otras ciudades en el mismo momento, como es el caso de Córdoba<sup>76</sup>. De cualquier forma, es interesante destacar el hecho de que artesanos procedentes de la villa de Beas, que se encuentra a casi 20 km de la capital granadina, se trasladaran a dicha ciudad para la compra de estos productos directamente a mercaderes foráneos<sup>77</sup>.

El proceso de tintado pasa por una serie de fases, siendo la primera de dichas fases la destinada a aplicar el pastel, el cual debía calentarse en calderas y dejar enfriar antes de introducir el paño en él, siendo este removido lenta y suavemente para que no sufriera daño alguno. Una vez recibido este baño en pastel, el tejido quedaba con un azul celeste, más o menos intenso dependiendo de la cantidad de baños recibidos, para luego, pasar por otro baño, esta vez en alumbre o en cualquier otra sustancia astringente usada, con el objetivo antes reseñado (Lámina 6). Después de esta operación, que recibía el nombre de *enjebar* el textil, debía ser lavado concienzudamente antes de ser introducido en las calderas con el colorante hirviendo, que combinándose junto con el color azul que ya presentaba el paño, debían conformar la tonalidad final del mismo. El proceso de tintado seguido para la seda no difiere en su gran mayoría con el presentado para las demás fibras textiles, siendo quizá la única diferencia más importante el empleo de un número mayor de colorantes<sup>78</sup>.

El trabajo de tintado del tejido solo contempla un oficio, el de tintorero, que supone el 7,7% de la fuerza de trabajo dentro del sector textil, copando solamente el 2,8% de los oficios.

## B. Confección

El sector dedicado a la costura, relacionado con los últimos compases de tratamiento de la prenda, ya fuera destinada a la indumentaria, al uso doméstico o incluso laboral, es uno de los más diversificados, fruto sin duda de la amplia gama de productos

---

<sup>75</sup> Fernando Navarro, tintorero de Beas, compra en mayo de 1510 a Andrés de Pesquera, Miguel de Silos y Alonso de Villegas, mercaderes de burgos, 36.210 mrvs en pastel. AHPGr, prot. Juan Alcocer, fol. 448r/v.

<sup>76</sup> Ricardo Córdoba, *La industria medieval...*, op. cit., págs. 71-72.

<sup>77</sup> AHPGr, prot. Juan Alcocer, fol. 702v-703r.

<sup>78</sup> Ricardo Córdoba, *La industria medieval...*, op. cit., pág. 108.

elaborados. Pese a esto el proceso de costura en la mayoría de los casos es el mismo, por lo que creemos conveniente agrupar dichos oficios para el mejor manejo de su análisis. Así, distinguimos entre una industria propia de la confección de prendas para la vestimenta, un segundo grupo dedicado a los complementos para la cabeza, un tercero que incluye todo el trabajo relacionado con el textil en el ámbito doméstico, y por fin, el último grupo dedicado a la elaboración de prendas para el trabajo.

La elaboración de la indumentaria es uno de los ámbitos imprescindibles de la industria urbana. Las prendas que se elaboran son de uso obligado por la sociedad, sean de un tipo u otro, y de esta manera han sido estudiadas de forma exhaustiva, en un primer momento desde la historia del arte<sup>79</sup>, a través no solo de las fuentes escritas sino de la multitud de fuentes gráficas disponibles. Aunque encontramos distintos oficios dedicados a la confección de prendas, como pueden ser los sastres, calceteros, etc., las operaciones básicas de todos estos oficios eran las de cortar y coser. Cortar el propio tejido adquirido para, siguiendo unos patrones, obtener la cantidad y forma necesaria, y coser este mismo tejido dándole forma, y confeccionando como tal la prenda. En cualquier caso, cuando nos acercamos un poco más a estos trabajos desechamos inmediatamente la idea de la pretendida simplicidad de los mismos. Encontramos distintos tipos de corte, y distintos tipos de costura e hilo. Estos artesanos debían ser capaces de cortar el lienzo, paño o seda a usar de forma solvente para aprovechar el máximo del mismo, aportando además una serie de complementos a la pieza que la reforzarían por distintas partes, como pueden ser la parte delantera denominada bragueta o en la planta de los pies, y las perforaciones para el abotonado o para pasar cintos (Lámina 7). Estos trabajos emplean el 28,4% de los artesanos del sector para el 13,8% de los oficios del mismo.

La elaboración de indumentaria usada en la cabeza, realizada por los boneteros, toqueros y sombrereros, no difiere en su trabajo de la anterior más que en las prendas que realizan, a excepción de los boneteros. Estos concentran en su oficio casi la totalidad de los procesos de manipulación a los que es sometido el producto, desde el hilado de lana, hasta la tintura, siendo la única operación no realizada por ellos la de la batanadura del mismo<sup>80</sup>. Estos oficios por su parte emplean el 5% de los artesanos y el 13,9% de los oficios de la industria textil granadina.

El ámbito del trabajo textil relacionado con el entorno doméstico engloba únicamente dos oficios como son el de los colcheros y brosladores, o bordadores, los cuales incluimos aquí, aunque pudiesen desarrollar otras tareas, puesto que su principal objeto de trabajo estaría inserto dentro del ajuar doméstico. No hemos encontrado ninguna mención a la elaboración de tapices o alfombras en la documentación mane-

<sup>79</sup> Muestra de ello es la amplia bibliografía de Carmen Bernis, de la cual destacamos: Carmen Bernis, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, CSIC, Madrid, 1978.

<sup>80</sup> Ricardo Córdoba, *La industria medieval...*, *op. cit.*, págs. 124-126.

jada. Estos emplean un 2,9% de la fuerza de trabajo total para el sector que nos ocupa y el 5,5% de los oficios.

Por último, los oficios dedicados a la producción de bienes textiles en relación con incluyen los albarderos, dedicados a la elaboración de *albardas*, grandes almohadillas de tela rellenas que son usadas para el trabajo con animales de tiro o carga, fijando los aparejos o cargas; los cordoneros, que elaboraban una amplia gama de productos tales como cordeles, cuerdas o cinchas; y los esparteros. Estos tres oficios emplean un importante 11,4% de los artesanos dedicados al trabajo de las fibras textiles y copan un 8,3% de los oficios.

#### 4. LOCALIZACIÓN

En el proceso de identificación de estas actividades textiles en el parcelario urbano nos encontramos con una serie de problemas iniciales, que más allá de las particularidades propias de cada lugar, dificultan enormemente esta tarea. El primero de ellos tiene que ver con el ámbito donde se desarrollan estos oficios, mientras que el segundo con la materialidad de los mismos.

El ámbito doméstico tiene un fuerte peso dentro del ciclo productivo del textil. Así, si bien es cierto que diversos procesos, como la curación de lienzos, el espadado del lino o la batanadura, requieren un espacio muy específico, otras operaciones tan centrales como la hilatura o la propia tejeduría sí parecen desarrollarse en el entorno residencial de los propios artesanos<sup>81</sup>. Este hecho nos lleva a poner en tela de juicio las relaciones preestablecidas entre el oficio y la unidad familiar, así como la identificación de las unidades productivas más básicas; no entraremos aquí a tratar dicha relación, pero es nuestra intención abordar el tema en futuros trabajos.

La casi total escasez de restos materiales dejados por este tipo de actividades textiles domésticas<sup>82</sup> hace que, como decimos, su identificación sea mucho más proble-

---

<sup>81</sup> Quizá el mejor testimonio de este fenómeno lo encontramos en el arrendamiento de Gonzalo de Yllescas a Juan de Morales, tejedor de terciopelo, de una casa en la collación de San Pedro y San Pablo, que linda con la iglesia de la misma, el río Darro y la calle Real. En el arrendamiento, que se firma el 2 de agosto de 1511, se establece que dicho tejedor debe adobar la cocina y reparar la casa, no permitiéndosele colocar telares en lo alto de la misma, solo en el bajo. AHPrGr, prot. Juan Rael, fol. 567 r/v.

<sup>82</sup> El poco utillaje que se encuentra en el registro arqueológico, en una síntesis válida para un territorio y cronología más amplia que la que anuncia: Enrique Gutiérrez, José Hierro, «Instrumentos relacionados con la actividad textil de época tardoantigua y altomedieval en Cantabria», *Munibe Antropologia-Arkeologia*, 61 (2010), págs. 261-288. También otros marcadores más específicos en Manuel Retuerce, «El templen. ¿Primer testimonio del telar horizontal en Europa?» *Boletín de Arqueología Medieval*, 1 (1987), págs. 71-79., y Giulio Ciampoltrini, «La casa del tessitore. Per l'archeologia della produzione tessile tardomedievale a Lucca», *Archeologia Medievale*, XXIX (2002), págs. 435-439. Trabajos más recientes realizados de manera brillante por José María Moreno, «Tejiendo en casa: actividades textiles y espacios domésticos en al-Andalus (ss. XII-XIII)», *Incipit*, 9 (2020), págs. 29-44.; «El telar horizontal y la casa: entre al-Andalus (ss. XII-XIII) y el presente», *ArkeoGazte Aldizkaria*, 9 (2019), págs. 101-119.

mática, dependiendo, por el momento, al menos en el caso de la ciudad de Granada, exclusivamente de las fuentes escritas. Esta escasez viene dada no solo por el contexto doméstico al que antes aludíamos, sino también por la propia naturaleza material de elementos centrales del ciclo productivo, como pueden ser los telares o los tornos de hilar, de madera y por tanto de escasa perdurabilidad. Por último, el contexto urbano en el que nos encontramos dificulta enormemente las investigaciones arqueológicas.

Aun con estos problemas y limitaciones, podemos ofrecer una localización general, que esperemos que sea completada y enriquecida a medida que avance nuestra propia investigación, de las principales áreas en la que se concentrarían actividades textiles en la ciudad de Granada al final de la Edad Media (Lámina 8).

Un primer espacio entorno al que encontramos una concentración de oficios relacionados con la industria textil es el que constituye el río Darro. Allí encontramos, en su orilla izquierda el Batán de Pequeni, muy cerca de la Torre de Comares y, por tanto, frente al Paseo de los Tristes. Sabemos, además, por su propio nombre, que dicha instalación pertenecía al Pequeni, que identificamos como Mohamad el Pequeñí, alfaquí y cadí mayor de Granada y Alpujarras, que después pasaría a llamarse don Fernando Enríquez, siendo regidor e hidalgo de Granada<sup>83</sup>. Todo ello nos ayuda a subrayar la pertenencia de este tipo de instalaciones artesanales a la élite social, al igual que ocurre en otras ciudades<sup>84</sup>, y estas serían arrendadas a los artesanos por periodos de tiempo definidos. No tenemos ninguna otra estructura de este tipo reseñada por el momento en la documentación que manejamos, pero debemos pensar que con total seguridad existirían más, no solo en el Darro, sino también en el Genil.

Siguiendo el curso del propio río encontraríamos, esta vez en su margen derecha, una importante concentración de tintoreros, como nos muestra la existencia de una *Açacaya*<sup>85</sup> en la calle Zacatín, donde lavarían sus tejidos<sup>86</sup>. Además, esta ubicación tendría su origen en época árabe, como se desprende del hecho de que esa misma área constituyese el barrio de los Tintoreros (*al-Sabbāḡīn*), seguido por el de los Curtidores (*al-Dabbāḡīn*) en ese momento, lo cual era de esperar puesto que las necesidades de estas actividades artesanales no cambian. De hecho, la actividad tintórea parece mantenerse ahí hasta al menos 1835, cuando una inundación «...entró por el Zacatín y los tintes...»<sup>87</sup>. Tanta es la proximidad entre las dos industrias, tintórea y curtición de

<sup>83</sup> Ángel Galán, «Poder y fiscalidad en Reino de Granada tras la conquista: algunas reflexiones», *Studia Historica, Historia medieval*, 30 (2012), págs. 67-98.

<sup>84</sup> Ricardo Córdoba, *La industria medieval...*, *op. cit.*, pág. 61.

<sup>85</sup> Semejante a un pilar.

<sup>86</sup> «Yten se visyó e midió el alto que está sobre el açacaya de los Tintoreros en la calle del Çacatín» María Amparo Moreno, Juan De la Obra, María José Osorio, *Los libros de rentas...*, *op. cit.*, pág. 115, y «Vissitose una tienda que estaba junto al azacaya del agua, donde lavaban los tintoreros la seda..., que dijo ser de Santa María de la O...» Carmen Villanueva, *Casas, mezquitas...*, *op. cit.*, pág. 18.

<sup>87</sup> Periódico dedicado a Su Majestad la Reina Gobernadora. Mensajero de las Cortes. Viernes 3 de Julio de 1835, p. 406.

cueros, que llegan a compartir estructuras comunes, como podemos observar en una escritura de arrendamiento urbano realizada por Juan Rodríguez de Ávila y Gonzalo de Palma, los cuales arriendan a Fernando de Ocaña, un muy activo tintorero de Granada, una tenería en la collación de Santa María, linde con otra de Pedro de la Corte. El arrendamiento a priori dura 7 años, lo cual cobra sentido al descubrir que como condición obligada el tintorero debe deshacer la tenería para incorporarla a la casa tinte que tenía justamente el lado, que es propiedad de los arrendadores para que así la caldera pudiera usarse en los dos espacios<sup>88</sup>.

Como última actividad artesanal ligada al cauce del Darro, y esta vez también del propio Genil, encontramos la cocción de lino y cáñamo, ese paso previo a la hilatura del mismo al que antes nos referíamos. En este sentido existe una disposición del Cabildo, fechada en el 8 de julio de 1497, en la que se prohíbe cocer lino ni cáñamo en dichos ríos<sup>89</sup>.

Ahora bien, en la ciudad de Granada se identifican otras dos áreas o ejes comerciales principales, con una disposición muy similar, donde hemos podido identificar concentraciones artesanales textiles de entidad. Nos referimos así al eje compuesto por plaza Bibarrambla y plaza Nueva, unidas mediante la calle Zacatín, y, por otra parte, el que constituye Plaza Larga unida a plaza del Salvador mediante la calle Panaderos, que se prolonga hasta Puerta Elvira por medio de la Cuesta de la Alhacaba.

Del primero de los ejes al que hemos hecho referencia nos interesa en mayor medida la calle Zacatín, también conocida como calle Ropa Vieja, derivación de su nombre árabe *al-Saqqatin*. Aquí encontramos una amplia presencia de artesanos relacionados con la industria de confección, como son sastres, sombrereros<sup>90</sup>, roperos<sup>91</sup> y calceteros<sup>92</sup>, donde se ubicarían sus talleres-tienda<sup>93</sup> y casas<sup>94</sup>.

En nuestra segunda área los artesanos están más repartidos y no se concentran en una calle como si ocurre en el llano, quizá porque la variedad de actividades es mayor, y no está restringida a labores de costura. Encontramos así una tienda habitada por un

<sup>88</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 270v-271r.

<sup>89</sup> «Hablaron que hera bien que convenía mucho a la salud de los vecinos que ninguno no sea osado de echar en los ríos de Darro e Xenil a coser lino ni cáñamo en las açequias corrientes por dónde va el agua a las heredades, e los que lo tyenen echado lo saquen de los dichos ríos e açequias, fasta el lunes primero que viene en todo el día, so pena de lo aver perdido e sy dende en adelante fuere fallado en los dichos ríos e açequias, e los que tienen hechas pozas para entrar el dicho lino no sean osados de soltar el agua para que vaya a los dichos ríos o açequias, so pena que por cada vez que fuere fallado que soltó la dicha agua que pague seysçientos maravedís de pena, el terçio para el que lo acusare, e las dos partes para los reparos de los muros de la çibdad, e mandaron que sea pregonado. Pregonóse» María Moreno, *La memoria de la ciudad...*, *op. cit.*, págs. 133-1343.

<sup>90</sup> Carmen Villanueva, *Casas, mezquitas...*, *op. cit.*, pág. 55.

<sup>91</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 69v-70r.

<sup>92</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 43v-44r.

<sup>93</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 209v-210r.

<sup>94</sup> AHPrGr, prot. Juan Alcocer, fol. 170v-174r.

peinero de lana en Plaza Larga<sup>95</sup> y otra en las inmediaciones de Puerta Elvira<sup>96</sup>. Muy cerca de esta última debía encontrarse «...el sitio de los tintoreros en el Albaizín...»<sup>97</sup> del que no sabemos más que su ubicación. En la Cuesta de la Alhacaba encontramos primero una alhóndiga donde se nos dice que espadaban el lino<sup>98</sup>, así como una tarbea dedicada a la misma actividad<sup>99</sup>, trasladándonos el hecho de que esta operación, quizá por el espacio requerido y la implicación de diversos individuos, no podía ser realizada de ningún modo en contexto doméstico.

Por último, en la calle Panaderos, identificada como calle principal de San Salvador, se halla una tarbea donde tuercen seda<sup>100</sup>; mientras que en la plaza de Bibalbonut, muy próxima a la de San Salvador, identificamos otra donde tejen xarga e hilan seda<sup>101</sup>. Estas últimas menciones a espacios de hilado de seda suponen un cambio en el carácter de esta operación con respecto al de la lana, puesto que esta operación tenía un carácter doméstico, y en muchos casos rural, estando realizada mayoritariamente por mujeres<sup>102</sup>. Sin embargo, nos encontramos aquí con lugares específicos donde desarrollar dicha actividad. Por supuesto, debemos considerar que esta hilatura seguiría realizándose mayoritariamente en espacios domésticos y, en muchos casos, rurales.

## 5. CONCLUSIONES

El sector artesanal textil tiene un peso capital en la economía y sociedad granadina del final de la Edad Media. Hemos podido comprobar así, a lo largo del presente trabajo, que este sector emplea la mayor parte de la fuerza de trabajo de la ciudad, con 377 artesanos de los 710 identificados (53,1%). Dentro del propio sector la importancia cuantitativa del trabajo de las diferentes fibras, de mayor a menor, es encabezada por el obraje de la seda que emplea el 32,3% de la fuerza de trabajo total del sector y supone el 22,2% de los oficios; luego encontraríamos las fibras vegetales con el 9,8%

<sup>95</sup> Carmen Villanueva, *Casas, mezquitas...*, *op. cit.*, pág. 75

<sup>96</sup> Amparo Moreno, Juan De la Obra, María José Osorio, *Los libros de rentas...*, *op. cit.*, pág. 124.

<sup>97</sup> Carmen Villanueva Rico, *Casas, mezquitas...*, *op. cit.*, pág. 118

<sup>98</sup> Amparo Moreno, Juan De la Obra, María José Osorio, *Los libros de rentas...*, *op. cit.*, pág. 41.

<sup>99</sup> «Midiose la dicha tarbea e tiene de largo diez e seis varas e dos terçias en el hueco, e otro tanto en ancho que está en quadra.» Por lo tanto, podemos aproximar que mediría en torno a 196 m<sup>2</sup>. Amparo Moreno, Juan De la Obra, María José Osorio, *Los libros de rentas...*, *op. cit.*, pág. 126.

<sup>100</sup> Carmen Villanueva, *Casas, mezquitas...*, *op. cit.*, pág. 119.

<sup>101</sup> Amparo Moreno, Juan De la Obra, M.<sup>a</sup> José Osorio, *Los libros de rentas...*, *op. cit.*, pág. 44.

<sup>102</sup> Teresa Vinyoles, «Actividad de la mujer en la industria del vestir en la Barcelona de finales de la Edad Media», en Ángela Muñoz, Cristina Segura (eds.), *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana*, Asociación Cultural Al-Mudayna, Madrid, 1988, págs. 255-274; Teresa López, «El trabajo de las mujeres en el mundo urbano malagueño a finales de la Edad Media (1487-1516)», en Isabel Calero, Rosa Francia (eds.), *Saber y vivir: Mujer, Antigüedad y Medievo*, Universidad de Málaga, Málaga, 1996, págs. 155-186.; Isabel Del Val, «Los espacios del trabajo femenino en la Castilla del siglo xv», *Studia Historica. Historia Medieval*, 26 (2008), págs. 63-90.

de los artesanos y el 16,7% de los oficios; por último, el total de la fuerza de trabajo empleada por el obraje de lana que es del 7,7%, implicando el 22,2% de los oficios. Además, los trabajos de tintura, nos arrojan la cifra del 7,7% de la fuerza de trabajo y el 2,8% de los oficios.

Por su parte, el ámbito de la confección, se distribuye con el trabajo referido a la indumentaria empleando el 28,4% de los artesanos del sector y el 13,8% de los oficios; las prendas para la cabeza por su parte suponen el trabajo del 5% de los artesanos y solamente el 13,9% de los oficios; los artículos textiles relacionados con el ámbito doméstico emplean en su producción el 2,9% de la fuerza de trabajo y el 5,5% de los oficios; finalmente los trabajos textiles empleados en labores de trabajo emplean un importante 11,4% de los artesanos y el 8,3% de los oficios.

Ahora bien, más allá de estos porcentajes, nos gustaría resaltar algunos aspectos que ya hemos ido apuntando a lo largo del texto y que desarrollaremos a continuación.

Podemos ver con los datos expuestos como la injerencia del capital mercantil y las dinámicas de empresa se comienzan a producir en el ámbito productivo del textil en los momentos inmediatamente posteriores a la conquista cristiana, intensificando y reorientando la producción de una parte del trabajo del textil de la ciudad en la que es, y ha sido, protagonista la seda pero que también incluye otras fibras. Por una parte, estos procesos son provocados en buena medida por los mercaderes, en su amplia mayoría italianos, toledanos y burgaleses, que a través de mecanismos de actuación como proveedores de materia prima y elementos artesanales tales como telares o tornos de hilar a los artesanos, estimulan la producción de unos determinados tipos de tejidos, como el terciopelo, o medida concreta, empleo del peine de *marca genovesa*, intervienen en los procesos productivos de manera amplia. Pero, por otra parte, podemos identificar una iniciativa por parte de los propios artesanos de aumentar su productividad de la forma más sencilla posible en este momento, es decir, a través de la asociación y contratación de otros artesanos.

Más allá de identificar estos procesos, debemos prestar atención no solamente a las producciones estimuladas e intensificadas, sino también que ocurre en base a esto con las demás, por ejemplo, la lana. Hemos podido ver anteriormente como la importancia de su obraje en términos cuantitativos es reducida, y a todas luces la ciudad de Granada en este momento demandaría una cantidad de paños que no parece ser satisfecha desde el ámbito productivo de la misma, tanto por las escasas cifras de artesanos como por la ausencia de menciones a contratos, compraventas u obligaciones de pago. Es en este sentido donde podemos ver como las importaciones y pagos en permuta de mercaderes extranjeros por seda granadina suplen la débil producción local<sup>103</sup>.

---

<sup>103</sup> Esta amplia importación de paños a través de mercaderes foráneos y pagos en permuta por seda está ampliamente documentada: Adela Fábregas, «Aprovisionamiento de la seda en el reino nazari...», art. cit., pág. 53-75.

En cuanto a la localización de los espacios de la artesanía textil que hemos podido ir identificando y repasando en este caso para la ciudad de Granada podemos establecer una serie de cuestiones. La primera de ellas es una marcada continuidad espacial desde época árabe de las actividades artesanales más específicas en cuanto a necesidades se refiere, como es el caso de las tintorerías, y curtidorías, de la ribera derecha del Darro, estructuras molinarias como el Batán del Pequeñí, junto con otros que seguramente habría pero que no hemos logrado identificar en la documentación, y albercas para cocción de lino o cáñamo en las inmediaciones del Genil. Este tipo de oficios artesanales y estructuras que no pueden ser reubicados de una manera sencilla<sup>104</sup> nos abren una de las vías para el conocimiento del trabajo del textil en época andalusí, que podría llegar a aportarnos datos sobre la disposición y ritmos de crecimiento del entramado urbano.

La localización de los espacios de trabajo del textil restantes es francamente compleja. Uno de los principales problemas lo supone el hecho de que en la documentación manejada se citan frecuentemente las tiendas de los artesanos, pero detrás de esta mención al espacio de comercialización de sus productos se esconde en muchos casos una dualidad espacial<sup>105</sup>. En muchas ocasiones, este mismo espacio de venta constituye a la vez el propio taller artesanal, más frecuentemente cuando el mismo no necesita de unas condiciones especiales para el desarrollo de su trabajo, como es el caso del textil<sup>106</sup>.

De una manera similar, el marcado carácter doméstico de algunos procesos, como el ya citado hilado, dificultan la generación de documentación asociada y por tanto la aproximación a dicho proceso desde la misma. Sin embargo, que la sutileza de los datos sea indudablemente mayor y el reconocimiento de los procesos y prácticas más problemático, no significa que deba descartarse la validez de este tipo de aproximaciones. En este sentido, y haciendo referencia al propio hilado, creemos identificar una diferencia en este proceso entre las diferentes fibras a través de la localización de algunos espacios específicos de hilado y los datos cuantitativos. Si prestamos atención a la distribución de la fuerza de trabajo dentro del sector textil podemos observar que todas las menciones a hiladores son referentes al hilado de específico de seda, no disponemos de ninguna otra mención a un hilador o hiladora para otra fibra. Además, recordemos las menciones a una tarbea donde se tuerce seda en la calle de

<sup>104</sup> Un ejemplo sobre las curtidorías de Granada y la dificultad de su reubicación: M.<sup>ª</sup> Angustias Cabrera, Carlos Vílchez, «Un pleito sobre las tenerías de *Madinat Garnata* en 1514», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 26 (2014), págs. 149-166.

<sup>105</sup> No es un hecho exclusivo del sector textil, sino que también lo hemos podido identificar para otros sectores como el metalúrgico en la misma ciudad de Granada: Jorge Garrido, «Artesanía al final de la Edad Media en Granada: Una aproximación», *Arqueología y Territorio*, 17 (2020), págs. 177-178.

<sup>106</sup> AHPGr, prot. Juan Alcocer, fol. 209v-210r.

San Salvador<sup>107</sup> y otra donde se teje xarga e hila seda<sup>108</sup> en la plaza de Bibalbonut. ¿A qué se debe este cambio, aunque sea parcial, tanto de espacio como de carácter del hilado de la seda con respecto al de otras fibras, como puede ser la lana? Comenzamos a intuir, aunque no podemos confirmarlo de manera rotunda aún, que este fenómeno está en relación con la misma actuación de los mercaderes foráneos a los que aludíamos anteriormente en relación a los procesos de intensificación productiva dentro del ciclo de productivo sedero, para satisfacer la amplia demanda generada por estos agentes de seda en madejas. Este, en nuestra opinión, sería un signo más de esa intensificación productiva.

Para finalizar este trabajo creemos pertinente establecer una reflexión sobre la viabilidad y utilidad de las fuentes usadas, así como proponer algunos cauces por los que creemos debe discurrir el esfuerzo investigador sobre este tema. La documentación empleada ha resultado muy rica en datos sobre el tema que nos ocupa, permitiendo caracterizar y cuantificar el sector textil de la ciudad de Granada al final de la Edad Media y principios de la Modernidad desde una perspectiva eminentemente artesanal, permitiéndonos reflexionar sobre cuestiones productivas, procesos de cambio y adaptación posconquista o localizaciones de los espacios de trabajo, entre otras. La viabilidad de dicha documentación para aportar un «fotograma» muy concreto y delimitado temporalmente del ámbito artesanal es clara, pero nuestra intención también es, en la medida de lo posible, llevar a cabo un ejercicio de retrospectiva desde el momento en que se genera la documentación hacia la realidad artesanal nazarí.

Con ese objetivo el empleo de esta metodología y documentación es simplemente insuficiente; los datos obtenidos no permiten establecer unas conclusiones amplias o novedosas. Es por esto que es francamente necesario la aplicación de este mismo modo de trabajo a otros tipos de documentación como pueden ser, por ejemplo, la importante cantidad de pleitos de primera época cristiana o los libros de repartimientos, con el fin de enriquecer los datos obtenidos y poder acceder a cuestiones específicas incluidas exclusivamente en cada tipo de documentación y no en otro. Ciertamente empezamos a intuir lo que era previsible, y es que la estructura productiva cambia de una forma mucho más rápida que la agrícola por razones obvias, por lo que el establecer conexiones, tradiciones y pervivencias con el mundo nazarí se vuelve una tarea mucho más arriesgada. Debemos asumir la necesidad imperante de llevar a cabo un análisis mixto que incluya el registro arqueológico como parte fundamental del mismo, y que logre establecer una relación «operativa» con los datos extraídos de las fuentes escritas; solamente así será posible ofrecer una visión satisfactoria de la realidad artesanal del Reino Nazarí de Granada y de sus primeros momentos después de la conquista cristiana.

---

<sup>107</sup> Carmen Villanueva, *Casas, mezquitas...*, *op. cit.*, pág. 119.

<sup>108</sup> Amparo Moreno, Juan De la Obra, M.<sup>º</sup> José Osorio, *Los libros de rentas...*, *op. cit.*, pág. 44.

Es en ese mismo sentido en el que creemos que deben desarrollarse los trabajos. De hecho estamos llevándolos a cabo, intentando conjugar el registro arqueológico con los datos obtenidos del análisis de un paquete de documentación mucho más amplio, y ya no solamente de fuentes cristianas, sino también adentrarnos en las árabes a fin de obtener datos directamente del periodo en cuestión. Creemos, por tanto, que una serie de cuestiones sobre las que necesariamente deben pivotar este tipo de trabajos son: la gestión y control de los recursos medioambientales necesarios e implicados en las actividades artesanales; la reconstrucción de los procesos productivos principales y asociados en su sentido más amplio; el análisis de los modelos, agentes y espacios de trabajo, prestando una especial atención a la caracterización y evolución en las formas, y su plasmación espacial en el medio urbano, y/o rural; y por supuesto, la identificación de esos procesos de cambio en la incorporación de un espacio islámico a la nueva realidad cristiana.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Javier, «Aproximación a la configuración urbana de los arrabales de al-Fajjarin y del Nayd (actual barrio del Realejo) en época nazarí», en Lorenzo Cara (ed.), *Ciudad y territorio de Al-Andalus*, Athos-Pérgamos, Granada, 2000, págs. 86-111.
- Bernis, Carmen, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, CSIC, Madrid, 1978.
- Ciampoltrini, Giulio, «La casa del tessitore. Per l'archeologia della produzione tessile tardomedievale a Lucca», *Archeologia Medievale*, XXIX (2002), págs. 435-439.
- Coll, Jaume, «La producción cerámica medieval. Un balance entre el mundo islámico y el feudal. El caso del área valenciana» en Alberto García Porras (ed.), *La arqueología de la producción en época medieval*, Granada, 2013, págs. 210-257.
- Córdoba, Ricardo, «Arqueología de las instalaciones industriales de época medieval en la Península Ibérica. Estado de la cuestión», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 6 (1996), págs. 193-212.
- «Distribución sectorial de los artesanos cordobeses del siglo xv», *Historia Medieval: actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Vol. 2, 1994, págs. 307-314.
- «Aportación de los archivos de protocolos a la arqueología industrial de época medieval», *I Jornadas d'Arqueologia Industrial de Catalunya*, Hospitalet de Llobregat, 1991, págs. 16-21.
- *La industria medieval de Córdoba*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1990.
- De la Obra, Juan, *Catálogo de protocolos notariales: Granada, 1505-1515*, Universidad de Granada, Granada, 1986.
- Del Val, Isabel, «Los espacios del trabajo femenino en la Castilla del siglo xv», *Studia Historica. Historia Medieval*, 26 (2008), págs. 63-90.
- Fábregas, Adela, «El mercado interior nazarí: bases y redes de contactos con el comercio internacional», *Hispania*, 77 (2017), págs. 69-90.
- «The Economic sources and Resources of Islamic Granada (8th-15th centuries)», en Barbara Boloix, *A companion to Medieval and Early Modern Granada*, Leiden, 2021. En prensa.
- «Colaboradores necesarios: comerciantes nazaríes y mercaderes extranjeros en el reino nazarí de Granada», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 38 (2018), págs. 116-130.

- «El reino nazarí de Granada como área de comercio internacional: ¿colonia mercantil o espacio de integración?», *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 18 (2017), págs. 153-169.
- «La seda en el reino nazarí de Granada», en Ricardo Franch, Germán Navarro (eds.), *Las rutas de la seda en España y Portugal*, Valencia, 2017, págs. 39-63.
- Falcón, M.<sup>a</sup> Isabel, *Ordenanzas y otros documentos complementarios relativos a la Corporaciones de oficio del reino de Aragón en la Edad Media*, IFC, Zaragoza, 1998
- Fernández, Esteban, *Tradición tecnológica de la cerámica de cocina de época almohade-nazarí*, Granada, 2008.
- García, Expiración, «Las plantas textiles y tintóreas en al-Andalus», en Manuela Marín (ed.), *Tejer y vestir: de la antigüedad al islam*, CSIC, Madrid, 2001, págs. 417-451.
- García, Victoria, *Málaga en 1487: el legado musulmán*, Diputación de Málaga, Málaga, 2009.
- García, Alberto, «La cerámica de uso doméstico de época nazarí», en *Los jarrones de la Alhambra: Simbología y poder*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2006, págs. 89-96.
- «La cerámica nazarí: algunas notas acerca de su tratamiento bibliográfico», en Carmen Calero, María Jesús Osorio, Juan De la Obra (eds.), *Homenaje a M.<sup>a</sup> Angustias Moreno Olmedo*, Universidad de Granada, Granada, 2006, págs. 639-656.
- «La realidad material en el Reino Nazarí de Granada. Algunas reflexiones desde la arqueología granadina», en Antonio Malpica, Rafael Peinado, Adela Fábregas (eds.), *Historia de Andalucía: VII Coloquio ¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el Medievalismo*, Granada, 2010, págs. 119-146.
- «Producción cerámica y organización política: el caso de la cerámica nazarí», *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder*, 2 (2012), págs. 1379-1390.
- Garí, Blanca y Salicrú, Roser, «Las ciudades del triángulo: Granada, Málaga, Almería y el comercio mediterráneo de la Edad Media», en David Abulafia, Blanca Garí (eds.), *En las costas del Mediterráneo occidental. Las ciudades de la Península Ibérica y del reino de Mallorca y el comercio mediterráneo en la Edad Media*, Omega, Barcelona, 1996, págs. 171-211.
- Galán, Ángel, «Poder y fiscalidad en Reino de Granada tras la conquista: algunas reflexiones», *Studia Historica, Historia medieval*, 30 (2012), págs. 67-98.
- Giannichedda, Enrico, «Archeologia della produzione», *Archeologia Medievale: in Quarant'anni di Archeologia Medievale in Italia. La rivista, i temi, la teoria e i metodi*, (2014), págs. 75-94.
- Girón, Rafael, *Comercio y poder: mercaderes genoveses en el sureste de Castilla durante los siglos XVI y XVII (1550-1700)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2018.
- González, José Damián, «La organización de la producción textil y las corporaciones gremiales en las ordenanzas generales de paños castellanos (1494-1511)», *Anuario de Estudios Medievales*, 38 (2008), págs. 707-759.
- González, Raúl, «Apuntes para una relación comercial velada: La República de Florencia y el reino de Granada en la Baja Edad Media», *Investigaciones de Historia Económica*, 8 (2012), págs. 83-93.
- Gutiérrez, Enrique y Hierro, José, «Instrumentos relacionados con la actividad textil de época tardoantigua y altomedieval en Cantabria», *Munibe Antropología-Arkeología*, 61 (2010), págs. 261-288.

- Llibrer, Antoni, «Artesanos emprendedores en la industria textil. Del taller al mercado: el caso del pelaire contestano Bernat Martí (1469-1482)». *En la España medieval*, 37 (2014), págs. 295-317.
- «La formación de compañías para el tintado de paños: el caso de Cocentina en el siglo XV», *Anuario de estudios medievales*, 41 (2014), págs. 59-72.
- «Llana, ramat i oli. Empreses en època medieval: nivell d'inversió i costos a la draperia (el Comtat al segle XV)», *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, 64-65 (2014), págs. 63-79
- Lombard, Maurice, *Les textiles dans le monde musulman du VIIe au XIIIe siècle*, EHESS, Paris, 1978.
- López, Enrique, «La seda en el Reino de Granada (siglos XV y XVI)» en *España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Barcelona, 1996, págs. 33-37.
- «Morus nigra vs Morus alba en la sericultura mediterránea: el caso del Reino de Granada (siglo XVI)». en Gabriella Arialdi, (ed.), *Le vie del Mediterraneo, Idee, uomini, oggetti (secoli XII-XVI)*, Génova, 1997, págs. 183-199.
- López, Teresa, «El trabajo de las mujeres en el mundo urbano malagueño a finales de la Edad Media (1487-1516)», en Isabel Calero, Rosa Francia (eds.), *Saber y vivir: Mujer, Antigüedad y Medioevo*, Universidad de Málaga, Málaga, 1996, págs. 155-186.
- Luyūn, Ibn, *Tratado de Agricultura*, CSIC, Granada, 1988.
- Malpica, Antonio, «Formación y desarrollo del agroecosistema irrigado en Al-Ándalus», *Norba: Revista de historia*, 25-26 (2013), págs. 41-60.
- «La vida agrícola y la ganadería en Al-Andalus y en el reino nazarí de Granada», en Rafael Marín (ed.), *Homenaje al Profesor Dr. D. José Ignacio Fernández de Viana y Vieites*, Universidad de Granada, Granada, págs. 213-228.
- «Poblamiento, agricultura y ganadería en el reino nazarí de Granada», en Antonello Mattone., y Pinuccia Franca (eds.), *La pastorizia mediterránea. Storia e diritto (secoli XI a XX)*, Carocci, Roma, 2011, págs. 41-54.
- Malpica, Antonio y Trillo, Carmen, «La hidráulica rural nazarí: análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí», en Carmen Trillo (ed.), *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Athos-Pérgamos, 2002, págs. 221-261.
- Malpica, Antonio, Villar, Sonia y García-Contreras, Guillermo, «Paisajes ganaderos en las últimas tierras de al-Andalus», en Sonia Villar, Marcos García (eds.), *Ganadería y arqueología medieval*, Alhulia, Granada, 2017, págs. 99-126.
- Marín, Manuela, *Tejer y vestir: de la Antigüedad al Islam*, CSIC, Madrid, 2001.
- Mazzaoui, Maureen, *The Italian Cotton Industry in the Later Middle Ages (1100-1600)*, University of Cambridge, Cambridge, 1981.
- Moreno, María Amparo, De la Obra, Juan y Osorio, María José, *Los libros de rentas municipales de la ciudad de Granada en el siglo XVI*, Granada, 2015.
- Moreno, José María, «Tejiendo en casa: actividades textiles y espacios domésticos en al-Andalus (ss. XII-XIII)», *Incipit*, 9 (2020), págs. 29-44.
- «El telar horizontal y la casa: entre al-Andalus (ss. XII-XIII) y el presente», *ArkeoGazte Aldizkaria*, 9 (2019), págs. 101-119.
- Navarro, Germán, «La seda entre Génova, Valencia y Granada en época de los Reyes Católicos», en *Actas del Congreso la frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)*, Almería, 1997, págs. 477-483.

- «Velluteros ligures en Valencia (1457-1524): la promoción de un saber técnico», en Gabriella Airaldi (ed.), *Le vie del Mediterraneo. Idee, uomini, oggetti (secoli XI-XVI)*, ECIG, Génova, 1997, págs. 201-211.
- Pérez, Luis, «Ordenanzas de la seda. Granada, año de 1515», *Hispania*, XXXV (1949), págs. 308-317.
- Periódico dedicado a Su Majestad la Reina Gobernadora. Mensajero de las Cortes. Viernes 3 de Julio de 1835, pág. 406.
- Retuerce, Manuel, «El templen. ¿Primer testimonio del telar horizontal en Europa?», *Boletín de Arqueología Medieval*, 1 (1987), págs. 71-79.
- Rodríguez, Ángel, «Estudio de las producciones postcalifales del alfar de la Casa de los Tiros (Granada), Siglos XI-XII», *Arqueología medieval*, 6 (1999), págs. 101-122.
- Rodríguez, Ángel *et alii*, «Casa Museo de los Tiros (Granada). Excavación arqueológica de emergencia», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III, 1992, págs. 270-279.
- Rodríguez, Laura, «La producción textil en al-Andalus: origen y desarrollo», *Anales de Historia del Arte*, 22, II, págs. 265-279.
- Saládrigas, Silvia, «Los tejidos de Al-Andalus entre los siglos IX al XVI. Aproximación técnica», en *España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1996, págs. 74-98.
- Shatzmiller, Maya, *Labour in the Medieval Islamic World*, Brill, Leiden, 1994.
- Toquero, Alberto, «La ciudad de Almuñécar: en el tránsito del mundo nazarí al castellano», *Arqueología y territorio*, 9 (2012), págs. 147-156.
- Torres, Leopoldo, «Cerámica doméstica de la Alhambra», *Al-Andalus*, 2 (1934), págs. 387-388.
- Villanueva, Carmen, *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1961.
- *Mezquitas y tiendas de los Habices de las Iglesias de Granada*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1966.
- Vinyoles, Teresa, «Actividad de la mujer en la industria del vestir en la Barcelona de finales de la Edad Media», en Ángela Muñoz, Cristina Segura (eds.), *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispánica*, Asociación Cultural Al-Mudayna, Madrid, 1988, págs. 255-274.



Gráfico 1. *Número de oficios de los sectores artesanos bajomedievales de Granada (1505-1537).*  
Fuente: Elaboración propia.

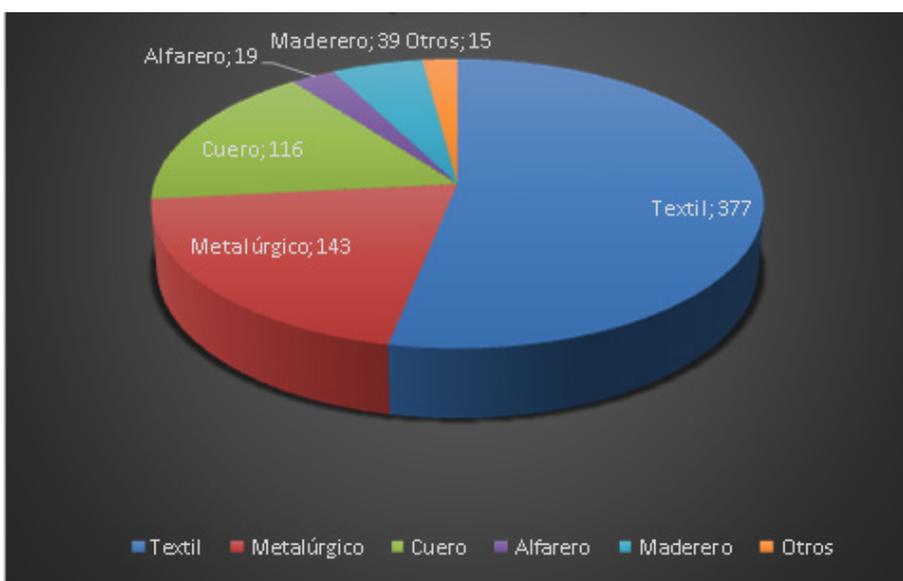


Gráfico 2. *Número de trabajadores de los sectores artesanos bajomedievales de Granada (1505-1537).*  
Fuente: Elaboración propia.

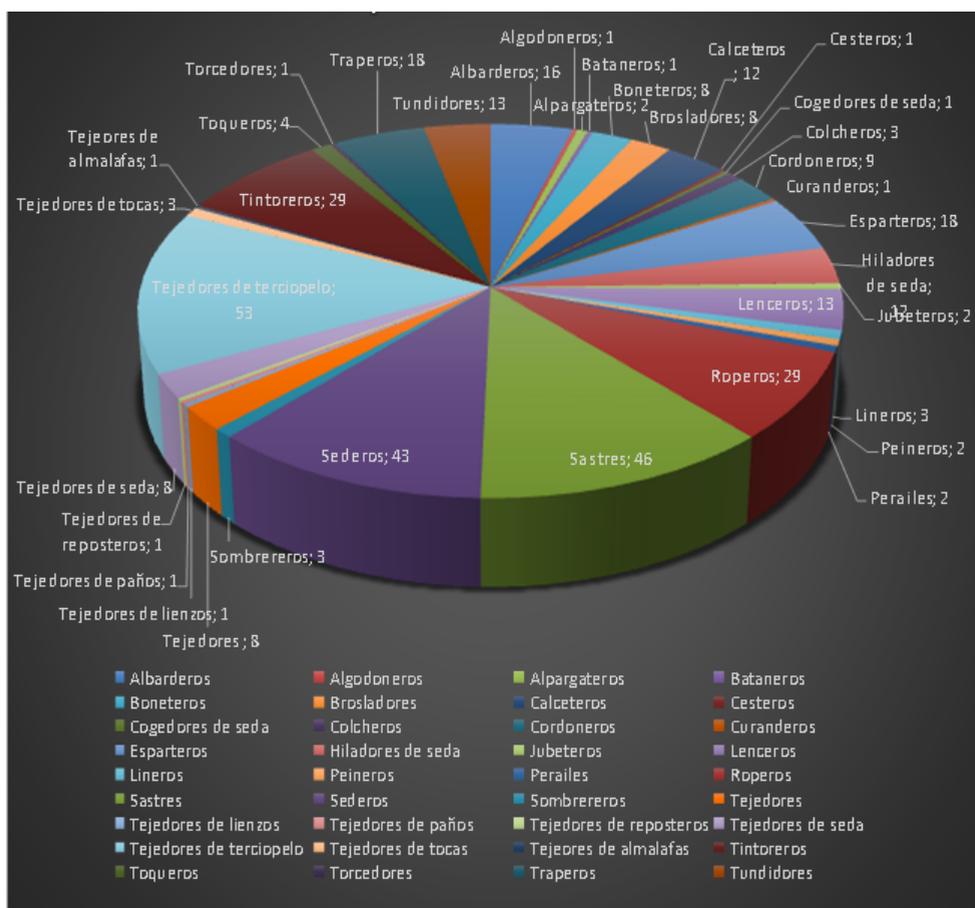


Gráfico 3. División ocupacional y distribución de la fuerza de trabajo en el sector textil en Granada (1505-1537).

Fuente: Elaboración propia.



Lámina 1. *Tareas de cardado, peinado e hilado con uso y rueca.*  
Fuente: Bocaccio, *De claris mulieribus*, XV, Ms. 16, British Museum, Londres.



Lámina 2. *Torno de hilar a mano.*  
Fuente: Manuscrito del siglo XIV, Lyon.



Lámina 3. *Telar horizontal.*

Fuente: Ricardo Córdoba, *La industria...*, *op. cit.*, pág. 78.

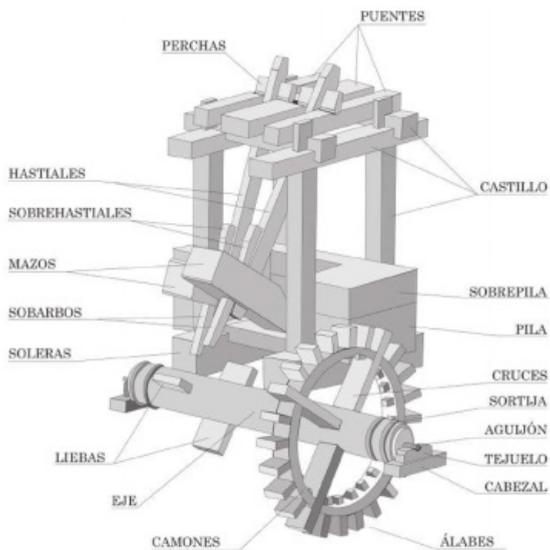


Lámina 4. *Batán hidráulico tradicional.*

Fuente: Ricardo Córdoba, «Los batanes hidráulicos de la cuenta del Guadalquivir a fines de la Edad Media», *Anuario de estudios medievales*, 41 (2011), pág. 598.



Lámina 5. *Proceso de tundidura.*

Fuente: Jost Amman, *De artibus Illiberalibus et Mechanicis*, c. 1568.

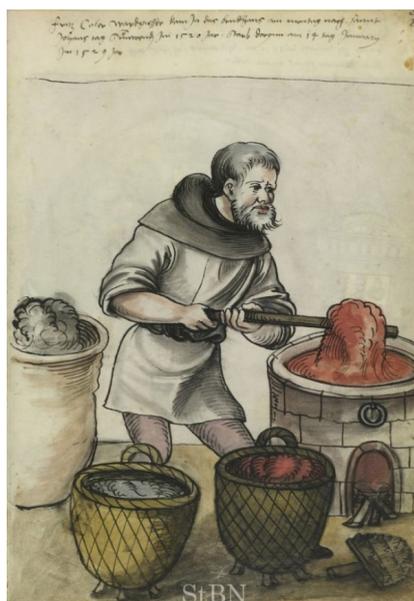


Lámina 6. *Tintura de lana.*

Fuente: Landauer Twelve Brother's House manuscript Nuremberg City Library, Germanic National Museum Amb.279.2 fol. 20r.



Lámina 7. *Sastre cosiendo con aguja larga.*

Fuente: Landauer Twelve Brother's House manuscript Nuremberg City Library, Germanic National Museum Amb.317.2 fol. 18v.

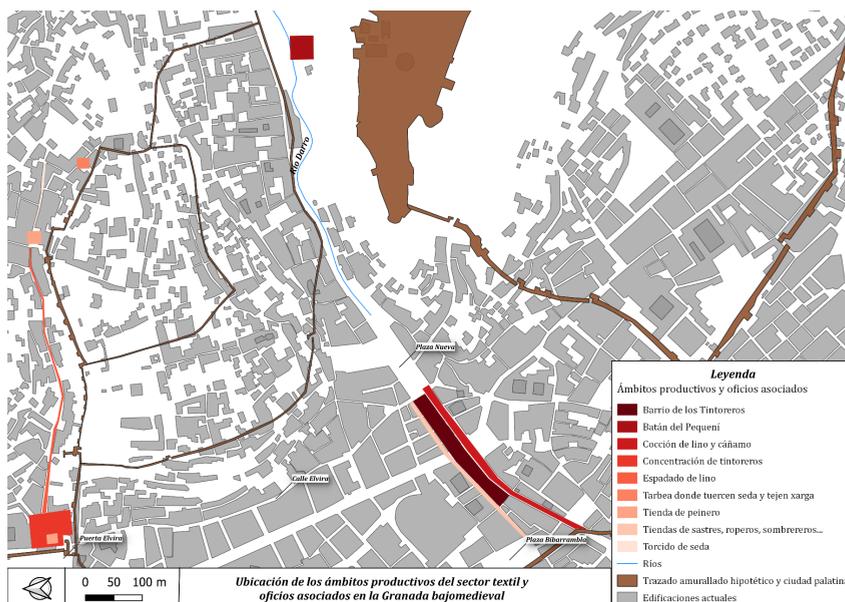


Lámina 8. *Ubicación de los ámbitos productivos del sector textil y oficios asociados en la Granada bajomedieval.*

Fuente: Elaboración propia mediante QGIS 3.16.3.